ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 15
Jueves 24 de mayo de 2018

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo al 30 de abril de 2018

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de mayo al 31 de julio de 2018

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 15
Jueves 24 de mayo de 2018
Primer período de sesiones ordinarias
Primera legislatura

Directorio

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria

Diputados presentes

Morales Mora, Víctor Manuel	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Castillo Méndez, Mario	Niño Gutiérrez, Ana Karine
Pérez Pérez, Nielsen	Thompson Chacon, Roberto Hernán
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Corrales Chacon, María José
Sánchez Carballo, Enrique	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Carranza Cascante, Luis Ramón	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Guido Pérez, Laura	Aiza Campos, Luis Antonio
Ramos González, Welmer	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Montero Gómez, Catalina	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Nicolás Solano, Franggi
Hoepelman Páez, Harllan	León Marchena, Yorleni
Azofeifa Trejos, Marulin	Gourzong Cerdas, David Hubert
Cruickshank Smith, Eduardo Newton	Montiel Hector, Aida María
Alvarado Arias, Mileidy	Vargas Víquez, Otto Roberto
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller, Erick
Prendas Rodríguez, Jonathan	Díaz Mejía, Shirley
Núñez Piña, Melvin Ángel	Monge Granados, María Vita
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Solís Quirós, María Inés
Segreda Sagot, Floria María	Masís Castro, Erwen Yanan
Villalta Flórez Estrada, José María	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Cascante, Oscar Mauricio
Muñoz Céspedes, Walter	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Salas Eduarte, Aracelly
Benavides Jiménez, Carlos Ricardo	Hidalgo Herrera, Carolina
Hernández Sánchez, Silvia Vanessa	Chacón Monge, Luis Fernando
	Acuña Cabrera, Ivonne

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 14 4

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4

CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE 20

PRIMEROS DEBATES 20

EXPEDIENTE N.° 20.737, LEY DE PROTECCIÓN A LOS OCUPANTES DE ZONAS CLASIFICADAS COMO ESPECIALES 20

EXPEDIENTE N.º 19.932, ADICIÓN DE LOS INCISOS 4) AL ARTÍCULO 49, DEL ACÁPITE 12) AL INCISO B) Y DEL INCISO C) DEL ARTÍCULO 67, Y DE UN INCISO C) AL ARTÍCULO 68; Y REFORMA DEL ACÁPITE 5) INCISO A) DEL ARTÍCULO 67 DE LA LEY N.° 8642, LEY GENERAL DE TELECOMUNICACIONES, DE 4 DE JUNIO DE 2008 75

ANEXOS 101

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Al ser las catorce con cincuenta y nueve minutos, se inicia la sesión, con cuarenta y cinco diputadas y diputados presentes. Se inicia la sesión ordinaria número 15.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 14

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 14.

Les ruego, por favor, a las señoras diputadas y diputados ocupar sus curules para poder dar inicio a la sesión, de la manera más ordenada posible.

Diputado Prendas Rodríguez, Harllan Páez, Benavides Jiménez, Ramos González, Morales Mora, por favor. Muchas gracias.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Iniciamos, entonces, con el control político hasta por treinta minutos.

Solamente por un tema de forma y porque como había mucho ruido en el ambiente voy a repetir el tema del acta.

En discusión y aprobación el acta anterior de la sesión ordinaria número 14.

Discutida.

Aprobada.

Entonces, continuamos con la parte de control político.

Inicia la intervención de la diputada Niño Gutiérrez, pero sí les pediría a las diputadas y los diputados, por favor, hacer silencio para poder escuchar la intervención de la diputada.

Compañero Ramos.

Muy bien, diputada, muchas gracias, puede iniciar y tiene entonces el uso de la palabra hasta por cuatro minutos, porque entiendo que el diputado Valenciano hará uso de un minuto.

Adelante.

Diputada Karine Niño Gutiérrez:

Muchas gracias. Buenas tardes, señora presidenta, compañeras diputadas y diputados.

Para nadie es un secreto y más allá de las posiciones a favor o en contra de lo que en política e ideológicamente podamos mantener, me atrevo a asegurar que todos coincidimos que lo que viven nuestros hermanos países de Nicaragua y Venezuela son temas delicados, que nos deben de llamar a la reflexión y a la acción en defensa de la democracia, la institucionalidad y la identidad de paz que representa nuestro país.

Venezuela, hace más de veinte años diciéndole al pueblo que tomara las riendas de su país por una visión más próspera, más solidaria, más nacional, se fue generando y desgastando en un régimen que hoy en día tiene a un pueblo como el venezolano de la mano de la pobreza, de la guerra, del hambre, de la desesperanza y la inseguridad.

Hoy con un gobierno electo en unas elecciones contrarias a los principios democráticos y carente de credibilidad, con un presidente que se niega a entender que es insostenible lo que representa y defiende porque así lo denuncia el pueblo venezolano.

Por otro lado, Nicaragua, un régimen de más de once años, donde hoy en día tras una fallida reforma del seguro social, donde los nicaragüenses encontraron tope ante las políticas y el Gobierno de Ortega, un gobierno que ante la salida del pueblo a la calle en defensa de sus posiciones fueron reprimidos por medio de la violencia, que hoy suma más de setenta y seis muertos en este país hermano.

Entendiendo la diferencia de sus realidades: ¿cuál es la similitud en ambas naciones?, ¿cuáles son las particularidades en ambos regímenes?, la decadencia de la institucionalidad democrática.

Esto debe llamarnos a la reflexión y el trabajo desde la Asamblea Legislativa, el Poder Ejecutivo, el Judicial, las organizaciones sociales, los partidos políticos, los ciudadanos en general, entre muchos otros actores que amamos y defendemos nuestro país.

Hoy la institucionalidad que se vive en Nicaragua y Venezuela sufre una crisis profunda, donde cada vez más se pierde el respeto y la credibilidad del aparato, de aquello que debería ser los cimientos de la construcción de un país. Hoy en estas naciones es señal de inseguridad, de poca transparencia y represión.

Veamos estas naciones, pensemos en nuestro país, defendamos nuestra institucionalidad, somos herederos de una Segunda República construida con la visión de un país solidario, próspero y seguro.

Como sector político, es nuestro deber construir, reforzar y ser vigilante de nuestro sistema democrático, como ciudadanos, ser creyentes en la pureza y transparencia de un poder ejecutivo que bajo la visión que encierra un país para todos y todas, tengan siempre la bandera azul, blanco y rojo como los intereses primarios y únicos de los que aspiramos a ser como país.

Como dijo Pepe Figueres: Quienes somos herederos de un pasado valioso, debemos enriquecer el presente con ideas que fructifiquen en un futuro aún mejor.

Muchas gracias.

Me reservo el resto del tiempo para el compañero Daniel.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado Valenciano, Daniel.

Diputado Daniel Isaac Ulate Valenciano:

Gracias, señora presidenta, compañeros y compañeras diputadas.

Gracias, compañera, por este tiempo, este ratito.

Quiero decirles que el día de ayer, me tomé la…, le envié al señor ministro don Michael Soto una solicitud para que acudiera a las autoridades locales y que fuera parte de ese compromiso adquirido en la Administración anterior para que una vez por todas se pueda solucionar y se instale el Grupo de Apoyo Operacional, la GAO, en nuestro cantón de San Ramón.

Es increíble, no podemos tapar el sol con un dedo, señores. Aquí vemos titulares de las cosas que han ocurrido en nuestro cantón y detrás, como por ejemplo, en Palmares, noticias que hallan cuerpos a la orilla de la calle, situaciones muy lamentables para nosotros los que vivimos en la zona de occidente.

Hay un acuerdo que se tomó con el ministro Gustavo Mata, en donde él exige que se le pueda acondicionar un edificio, el cual cumple con todas las características que nosotros necesitamos para que ahí se pueda llegar a instalar la GAO.

Por todo esto se cumplió, el gobierno local nuestro cumplió y tan solo lo único que necesitamos en este momento, señor ministro, es una firma, es una firma que nos autorice y que nos dé la posibilidad y que usted cumpla actualmente la propuesta que en su momento fue la que acordaron.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Gourzong Cerdas, David Hubert, hasta por cinco minutos.

Diputado David Hubert Gourzong Cerdas:

Señora presidenta, compañeros diputados y diputadas, miembros de la prensa.

Vengo hoy a presentar el caso de una población a lo largo…, existente a lo largo de la ruta 32 en Limón, la comunidad de Limón 2000, donde habitan más de seis mil personas, aproximadamente setecientas treinta casas con precarios.

Una comunidad que tiene problemas serios de agua residuales, una comunidad que viene desde el año de 1992 padeciendo de los problemas en cuanto a apoyo tanto de las diferentes instituciones que les corresponde atender los temas de salud y que en el año de mil…, en el año 2002, el 3 de mayo, con decreto ejecutivo 37 126-S se le declaró una condición de emergencia sanitaria, debido al afloramiento y a la mala disposición de las aguas residuales que fluyen por las calles, por las aceras, por los cordones de caño, donde los niños de esa comunidad, las señoras, los trabajadores tienen que estar recibiendo ese tipo de mal servicio y padeciendo de enfermedades.

Existe una comisión interinstitucional que está coordinada por el Ministerio de Salud y donde participan el Ministerio de Vivienda, el Banco Hipotecario de la Vivienda, asimismo como el Banhvi y la Mucap, que es la empresa…, el banco ejecutor y la Asociación Desarrollo de Limón 2000, Acueductos y Alcantarillados, la Asada de la Comunidad de Blanco, la Defensoría de los Habitantes. Y a partir de este nuevo período legislativo, está también participando el despacho de un servidor como diputado.

Aquí se reúne esta comisión, supuestamente debe reunirse una vez al mes. Se cuenta con un presupuesto de mil millones de colones, pero yo quiero llamar la atención porque las instituciones que les corresponde presentarse en las reuniones con la comunidad y con el Ministerio de Salud y los diferentes grupos que están preocupados por resolver este tema, me refiero al Banhvi y a la Mucap, no avanzan

con el proceso de licitación para poder resolver, de una vez por todas, la problemática que está sufriendo la comunidad de Limón 2000.

Ellos ya están cansados y en cualquier momento van a cerrar la ruta 32 provocando problemas serios para la importación y la exportación, y estos temas solo requieren un poquito de atención de estas instituciones, y de la celeridad y el cumplimiento de las obligaciones. Un proyecto que fue declarado de emergencia desde el año 2012 y que a la fecha no ha sido cumplido a las comunidades. Por eso es que el pueblo está con esa pérdida de credibilidad hacia los funcionarios públicos que tienen el deber de cumplir sus obligaciones.

Yo quiero hacer un llamado por este medio al Banhvi, a la Mucap para que cuando hay reuniones pactadas le hablemos con la verdad a las comunidades y cumplamos la ruta crítica para que, de una vez por todas, este problema se resuelva.

Muchas jefas de familia son las que residen en esta comunidad, participan en cursos en el INA para poder desarrollar emprendedurismo, y por los problemas de salud, por los problemas de falta de control de las aguas residuales, no pueden realizar ningún emprendedurismo, no pueden llevar ningún…, desarrollar ningún tipo de servicios por los problemas de manipulación de alimentos que les impide el Ministerio de Salud obtener los permisos.

Yo quisiera que esto quede constando en actas, voy a aportar para el acta…

(Ver anexo adjunto N.º 1)

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Muchas gracias, diputado Gourzong Cerdas.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Peñas Flores, Rodolfo, hasta por cinco minutos.

Diputado Rodolfo Rodrigo Peña Flores:

Muy buenas tardes, señorías.

Hace días venimos conversando unos y otros de la necesidad y la preocupación que tenemos sobre las finanzas de nuestro país. Tenemos que tomar una dirección y encaminar todas estas decisiones de una forma muy seria y muy transparente, porque son los recursos de nuestros ciudadanos.

Me llama muchísimo la atención que el presupuesto del 2018 es de nueve punto tres billones de colones, nueve punto tres billones de colones y, por supuesto que como miembro de la Comisión de Hacendarios tengo la responsabilidad y tengan la seguridad que analizaré todas las variables que conforman esta cifra para poder

venir al seno de este Plenario a dar cuentas, pero bien fundamentadas y con toda la transparencia posible.

Como representante de este Congreso, también tengo la obligación de solicitarles las variables que conforman el presupuesto de este Congreso, tengo la obligación de decirles a los órganos fiscalizadores cómo se conforma el presupuesto y cómo se ejecuta el presupuesto de este Poder Legislativo.

Además, el tema fiscal es una responsabilidad de todos nosotros, es una responsabilidad que nos involucra a nosotros los legisladores y somos el Primer Poder de la República que tenemos que dar el ejemplo, tenemos que dar un paso hacia delante para poder tener la capacidad moral y decirles a los costarricenses que estamos camino a tener impuestos que les van a encarecer un poco el costo a la vida.

Y nosotros, para poder tener esa moral y decirles a aquellas personas que no pueden ni comprar dos tiempos de almuerzo, o tener dos tiempos de almuerzo, de que les vamos a imponer impuestos e, incluso, propuestas de este Gobierno como el dos por ciento de la canasta básica, que no es un tema de recaudación, es un tema sencillamente de control que podríamos verlo si fuera un cero por ciento de imposición.

En afán de querer ser partícipe de esa misma responsabilidad y ser solidarios con nuestro pueblo al que seguimos maltratando de alguna u otra manera creo que los altos jerarcas representantes de los poderes que hoy tenemos algunas remuneraciones interesantes, compañeros que se les incrementó mucho el ingreso o a todos se nos incrementó de alguna manera, creo que tenemos la responsabilidad de decirle al pueblo somos también participantes de estas decisiones.

Yo, señora presidenta, le dejé en la Presidencia, y lo invito a que lo tome en consideración que los vehículos que son de uso para los diputados sean eliminados, porque no creo que aquí la gente se preocupe después de pasar campañas políticas donde todos financiábamos las campañas, donde todos aportamos por muchos meses y muchos hasta años para hoy llegar a sentarnos en esta curul, tenemos la responsabilidad moral de decirle al pueblo, mire, nosotros vamos a hacer el sacrificio, vamos a hacer las posibilidades para ir a visitarlos nuevamente.

Ya hay una reubicación de choferes, pero es una disposición que les corresponderá a ustedes como Presidencia del Congreso y que lo valoren y hacerle una colaboración al llamado que le hizo el presidente de la República a usted el día de ayer, en temas de presupuesto.

No es muy significativo posiblemente los números del presupuesto, pero es un mensaje muy claro y muy transparente a los costarricenses en decirles, nosotros estamos con ustedes, pero nosotros del Partido Unidad Social Cristiana somos

siempre responsables con el problema fiscal de este país y siempre hemos velado por el beneficio de las clases más necesitadas de este país como siempre lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Muchas gracias, diputado Peña Flores.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Fonseca Fonseca hasta por cinco minutos.

Diputado Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Buenas tardes, señora presidenta, gracias por darme el uso de la palabra.

Buenas tardes, señorías.

Los diputados heredianos, los seis diputados que representamos a esa bella provincia aquí en algún momento en nuestra campaña electoral recorrimos el territorio sarapiqueño.

Donde pudimos percibir las necesidades de ese territorio, y por supuesto que las mismas nos llevan a ponerle especial atención al trabajo que va a hacer el nuevo presidente ejecutivo del Inder, don Harry Regidor Barboza.

Todos tenemos claro cuáles son los problemas de Sarapiquí, que es un territorio rural y que debemos luchar por él.

Don Harry Regidor Barboza fue en el anterior gobierno el director de Dinadeco, y hoy es presidente ejecutivo de lo que fue el ITCO, luego el IDA y hoy el Inder.

Yo no quiero constituirme en una nube oscura que venga aquí a aglutinarse como otras en lo que se le ha venido formando al Gobierno de don Carlos Alvarado, no quiero formar parte de esas nubes negras, quiero ser una nube que vaya disipando cualquier intención de malestar en el gobierno, y por esa situación de colaboración porque afecta a muchos ciudadanos de mi provincia es que quiero hacer un llamado a don Harry para que trabaje como debe ser, porque diferentes estudios a informes de la Contraloría determinaron que en las dos instituciones hay al menos cuatro problemas comunes.

Uno de ellos es la falta de control interno, el segundo es la falta de planificación estratégica, el tercero es la baja ejecución de proyectos.

En Dinadeco la ejecución del proyecto de doscientos veintiocho proyectos quedaron pendientes por la falta de ejecución.

Don Harry cuando recibió el informe de la Contraloría dijo que se emprendieron acciones para mejorarlo, solo que no le dio tiempo para realizaron.

Y ahora que viene al Inder espero que esas acciones que dijo emprender las ejecute en el Inder.

Uno de los puntos más llamativos que produjo enorme atención en este sector común en las dos instituciones fue el asunto de los nombramientos.

Y don Harry si quiere hacer una buena labor en el Inder, debe sentarse y escuchar a la Unión Nacional de empleados del Inder, porque ellos a través de diferentes denuncien su momento al anterior presidente Ricardo Rodríguez Barquero le hicieron saber la falta de idoneidad de los compañeros que trabajan para la Presidencia Ejecutiva.

Tanto así que una resolución del Tribunal Contencioso Administrativo lo hizo ver.

Pero el ya no presidente, Ricardo Barquero, Rodríguez Barquero hizo caso omiso a esos señalamientos y dijo que su facultad de discreción le permitía nombrar a quien él quisiera, pero las cosas no son así cuando se trata de funcionas públicos.

Y eso nombramiento embarga unas características muy diferentes y particulares.

Yo como les dije al principio, en el afán de contribuir, y en este sí le pido el apoyo a los compañeros de la bancada oficialista por las consecuencias que pueda tener en un primer llamado que le haga a Harry es que escuche, que se siente, que dialogue, que no cierre as puertas de su despacho para que escuche a las personas que han trabajado ahí durante bastante tiempo y que tienen conocimiento de las situaciones que están pasando ahí.

Que las cosas que no se pudieron hacer en Dinadeco no las absorba y no las traga a Render, y cómo tienen muchas ganas de trabajar por el desarrollo rural de este país que lo demuestra.

Que los sarapiqueños reciban de él y de esa institución con un presupuesto de cincuenta mil millones de colones anuales, los beneficios para los que fue creado el Instituto de Desarrollo Rural.

Sarapiquí ocupa mucho de su ayuda, don Harrys, y en mí tendrá un colaborador para que su trabajo se facilite más.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Prendas Rodríguez, hasta por cinco minutos.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Muy buenas tardes, señora presidenta, compañeros diputados, prensa y, por supuesto, a todos los que nos ven por los diferentes medios de comunicación.

El día de hoy les voy a contar qué me encontré en la gira que recientemente hice a la zona de Sarapiquí y les voy a contar por qué la gira que hice contrasta abismalmente con el informe que el señor presidente, Luis Guillermo Solís, referenció en su último discurso acá, en el Plenario legislativo.

Encontré lo siguiente, en todo Sarapiquí a lo largo y ancho de la gira: pobreza, desempleo, déficit de vivienda, falta de oportunidades para educarse y para emprender, son parte de los problemas que ahí tienen hombres y mujeres por igual.

En infraestructura vial tenemos muchos caminos en muy mal estado, puentes falseados y otras comunidades que ni siquiera tienen un solo puente. Por ejemplo, en el asentamiento La Chiripa, toda la población se la juega a diario pasando de un extremo a otro en un algo que ha denominado tipo canopy. Ponen una cuerda y tienen que pasar sostenidos de esa cuerda el río Sarapiquí. Eso no es sensato, no es lógico.

Otro de los puntos importantes lo encontré en el asentamiento Tres Rosales. No puede llegar la luz a varias familias, a varias bastantes familias, porque en los últimos cuatro años el Gobierno del PAC no hizo un puente, no reforzó un puente que está falseado y, por lo tanto, la compañía que electrifica no puede llegar hasta ese lugar y dar servicios de energía.

La red vial de Sarapiquí tiene aproximadamente doscientos treinta kilómetros de ruta nacional, de los cuales solo sesenta están asfaltados. También tiene mil cuatrocientos kilómetros de ruta cantonal distribuidos de la siguiente manera: doscientos kilómetros que son camino de tierra, cincuenta kilómetros en asfalto, y mil ciento cincuenta kilómetros en lastre.

En telefonía fija e Internet, solo el treinta y siete punto seis por ciento de las viviendas cuentan con telefonía fija, y el servicio de Internet solamente la puede tener el doce por ciento de los habitantes.

Cabe destacar que los distritos como Llanuras del Gaspar, con costo alcanza el uno punto seis por ciento de cobertura y en la Cureña un cero punto cuatro.

En cuanto a la red de electrificación, los distritos de Puerto Viejo, Horquetas y la Virgen tienen la cobertura de un ochenta por ciento de las viviendas, pero si nos vamos para Llanuras del Gaspar, solo hay un veinticinco por ciento de cobertura y en la Cureña, un doce por ciento.

¿Es esto a lo que dice el Gobierno del PAC que atendió las zonas rurales? Yo digo se están equivocando la ruta.

Un punto importante es la cobertura de los sistemas de acueductos: sesenta por ciento en Puerto Viejo, treinta y cuatro por ciento en La Virgen, veinticinco por ciento en Horquetas, noventa por ciento de ausencia en Llanuras del Gaspar, y ochenta y ocho por ciento de ausencia en la zona de Cureña.

Hay un dato importante que me topé en la gira, compañeros y compañeras, y es una niña de quinto grado de escuela en el centro de Sarapiquí que me dicen: hagan algo, por favor —a propósito de la denuncia de nuestra compañera Nidia Céspedes— porque ya en las escuelas no están dando comida y en mi casa no hay para comer. Antes nos daban desayuno y almuerzo, ahora nos mandan sin almuerzo y el desayuno es agua con huevo. Y en las tardes no hay almuerzo y en el café hay otra vez agua con huevo.

Lo que queremos saber es cuánto están dizque ahorrándose y cuál es el concepto de ahorro del Gobierno PAC que está impulsando un nuevo menú, que no se ha podido implementar porque se está poniendo en detrimento la salud de los niños y las niñas en la zona de Sarapiquí.

Otro detalle que me llama mucho la atención es ver que el Plan de Desarrollo Rural Territorial de Sarapiquí, aprobado y que está en ejecución, dice que cada quien elegiría el nivel de vida que quiere tener. Entiendo sobre esto que el Gobierno pretende justificar, entonces, que los que no tienen en Sarapiquí, que es la gran mayoría, un setenta y cinco por ciento de las personas en Sarapiquí son jóvenes y no tienen poder adquisitivo, entonces es decisión de ellos, según entonces entiendo.

En Sarapiquí necesitamos hacer muchas cosas. En Heredia son diez cantones, la familia de Heredia son diez cantones, no nueve. Le pido, por favor, al Gobierno que ponga atención en Sarapiquí, que destine recursos en Sarapiquí, que haga obras en Sarapiquí, allá hay hombres y mujeres igual que los de la Meseta Central, que necesitan soluciones.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra, y ya para finalizar la sesión de control político, la diputada Hernández Sánchez, hasta por cinco minutos.

Diputada Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, presidenta.

Yo quisiera referirme hoy a algo que nos debe importar muchísimo y que tiene que ver con los nombramientos de las juntas directivas y de la alta gerencia en las entidades financieras. Y es que próximamente vamos a estar recibiendo por parte del presidente de la República y del Consejo de Gobierno quiénes estarán nominando o quiénes estarán ocupando esos puestos en las diferentes entidades financieras.

Y es que casualmente de forma muy reciente el pasado 14 de mayo sale por primera vez un reglamente que es emitido por la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Sugef, y que viene a poner por primera vez los criterios de idoneidad para la selección de las personas que van a estar conformando estos puestos en juntas directivas y alta gerencia en entidades financieras.

Y esto, desde luego, pone sobre la mesa un instrumento valioso a considerar por el Consejo de Gobierno y el señor presidente de la República a la hora de remitirnos esos nombres que serán de conocimiento obligatorio.

Así que la ciudadanía ya tiene un instrumento en donde va a poderse velar por lo que ahora sí se debe cumplir y conocer como un criterio de idoneidad.

Y es que la situación como las que puso a la luz pública la Comisión Investigadora de Créditos Bancarios de este Parlamento, así como los medios de comunicación, los informes de la Procuraduría General de la República, del Conassif y de la propia Sugef, nos advierten que no pueden pasar por alto estos criterios para la nueva administración.

Los hallazgos más recientes encontrados en las acciones de fiscalización y supervisión en los bancos comerciales del Estado, producto de modificaciones internas en los perfiles gerenciales, para ajustar los requisitos a ciertos cargos, el incumplimiento de numerosas resoluciones de la Procuraduría de la Ética, fallas en los procedimientos operativos en el seguimiento u otorgamiento de los créditos o en las gestiones de riesgo asociados a esta materia, son muestra contundente del debilitamiento en el cometido de estas instituciones a partir de las decisiones tomadas por los órganos de dirección y de alta gerencia.

En las próximas semanas el presidente de la República, que funge además como el principal accionista de los bancos comerciales del Estado, junto a su Consejo de Gobierno, tendrá la facultad de designar los nuevos integrantes de las juntas directivas.

Por lo tanto, hago un llamado para que vele no solo para que los mismos cumplan con los requisitos contemplados en la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional N.° 1644, sino también para coger los criterios de idoneidad establecidos en el acuerdo de Sugef, referente al reglamento sobre idoneidad de los miembros de los órganos de dirección y de alta gerencia de entidades financieras, publicado, como lo señalaba, en el Alcance ochenta..., en la Gaceta número 83, alcance número 98 del pasado 14 de mayo del 2018.

Aunado a ello si tomamos en cuenta que el marco normativo sancionatorio vigente no permite una fácil remoción de dichos miembros, dado que debe darse garantía del debido proceso, se hace aún más necesario que en la designación de estos representantes que realice el Consejo de Gobierno, se corrijan las debilidades y cuestionamientos que han sido de conocimiento público y evitar así una mayor exposición de las entidades financieras a riesgos innecesarios que puedan socavar la estabilidad y solvencia, como ya desafortunadamente ocurrió en el caso del Banco de Costa Rica, Banco Nacional y Banco Popular.

Ante esta coyuntura además, y de acuerdo con el mandato que nos da la Ley Orgánica del Banco Central y de las atribuciones que establece el reglamento de la Asamblea Legislativa, aprovecho la oportunidad para exhortar a la Comisión de Nombramientos para que se tomen las medidas necesarias con las cuales este Parlamento pueda garantizarle a la ciudadanía, que las personas seleccionadas por el Consejo de Gobierno cumplan con criterios de idoneidad y experiencia para los puestos de nombramiento y se garantiza así un cumplimiento en ese principio, además del de paridad en el órgano de forma obligatoria.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Muchas gracias, diputada Hernández.

Se les informa a las señoras y señores diputados que se han presentado setenta y siete puestas a despacho las cuales se hacen constar en el acta correspondiente.

(Ver anexo N.º 2)

Vamos a..., para resolver unos temas técnicos de las tarjetas, vamos a dar un receso de hasta cinco minutos.

Y sí les solicitaría a los jefes de fracción y subjefas, por favor, acercarse a la mesa principal para revisar unas cosas de la agenda que vamos a ver posterior al receso.

Se amplía el receso hasta por cinco minutos más.

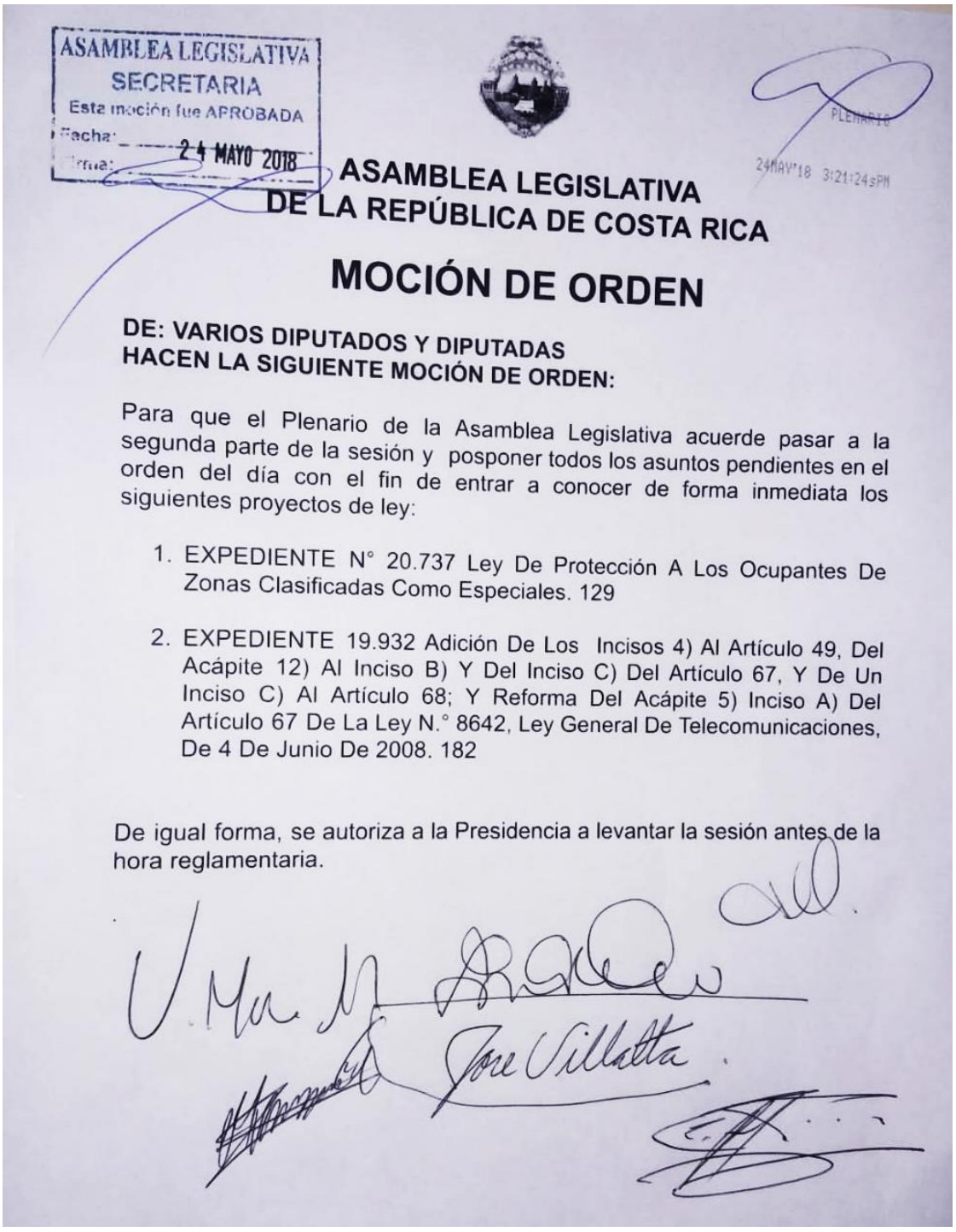
Se reanuda la sesión.

Le pido, por favor, a las diputadas y diputados, ocupar sus curules.

Se ha presentado una moción de orden a la mesa principal.

Le ruego por favor entonces a las señoras diputadas y a los señores diputados ocupar sus curules, y le voy a solicitar a la segunda secretaría, la diputada Acuña Cabrera leer la moción de orden presentada a la mesa principal.

Segunda secretaria Ivonne Acuña Cabrera:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 24 MAYO 2018
Firma:

PLENARIO
24MAY'18 3:21:24pm

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que el Plenario de la Asamblea Legislativa acuerde pasar a la segunda parte de la sesión y posponer todos los asuntos pendientes en el orden del día con el fin de entrar a conocer de forma inmediata los siguientes proyectos de ley:

1. EXPEDIENTE N° 20.737 Ley De Protección A Los Ocupantes De Zonas Clasificadas Como Especiales. 129

2. EXPEDIENTE 19.932 Adición De Los Incisos 4) Al Artículo 49, Del Acápite 12) Al Inciso B) Y Del Inciso C) Del Artículo 67, Y De Un Inciso C) Al Artículo 68; Y Reforma Del Acápite 5) Inciso A) Del Artículo 67 De La Ley N.° 8642, Ley General De Telecomunicaciones, De 4 De Junio De 2008. 182

De igual forma, se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Muchas gracias, señora secretaria.

Entonces, con el conocimiento y votación, esta moción es para poder darle prioridad de conocimiento a los proyectos recientemente leídos, que serían el 20.787 y el 19.932, perdón, 20.737 y 19.932, esto según acuerdo de jefes y subjefas de fracción.

Con lo cual le solicitaría a las diputadas y los diputados, por favor, ocupar sus curules.

A los señores ujieres, por favor, cerrar puertas.

Por favor, a todos y todas ingresar las tarjetas.

Gracias.

Entonces les ruego, por favor, a las diputadas y los diputados, por favor, manifestar su voluntad respecto a la moción recientemente leída a partir de este momento.

Cuarenta y nueve diputadas y diputados presentes; cuarenta y nueve a favor. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

24-may-18

Vote	Fecha	Vote majority
	jueves, 24 de mayo de 2018	

Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina

1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando
2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI
Masís Castro	PUSC		SI
Monge Granados	PUSC		SI
Montero Gómez	PAC		SI

VOTACIÓN: 49

SI: 49
NO: 0
N/A 3

ENTITLED TO VOTE: 52

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

24-may-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		N/A
Niño Gutiérrez	PLN		N/A
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		N/A
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Salas Duarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		N/A
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 49 **ENTITLED TO VOTE:** 52

SI: 49
NO: 0
N/A 3 **RESULTADO:** 0

SEGUNDA PARTE

PRIMEROS DEBATES

Entonces, a partir de la presentación y aprobación de esta moción, entramos en conocimiento del proyecto 20.737.

EXPEDIENTE N.° 20.737, LEY DE PROTECCIÓN A LOS OCUPANTES DE ZONAS CLASIFICADAS COMO ESPECIALES

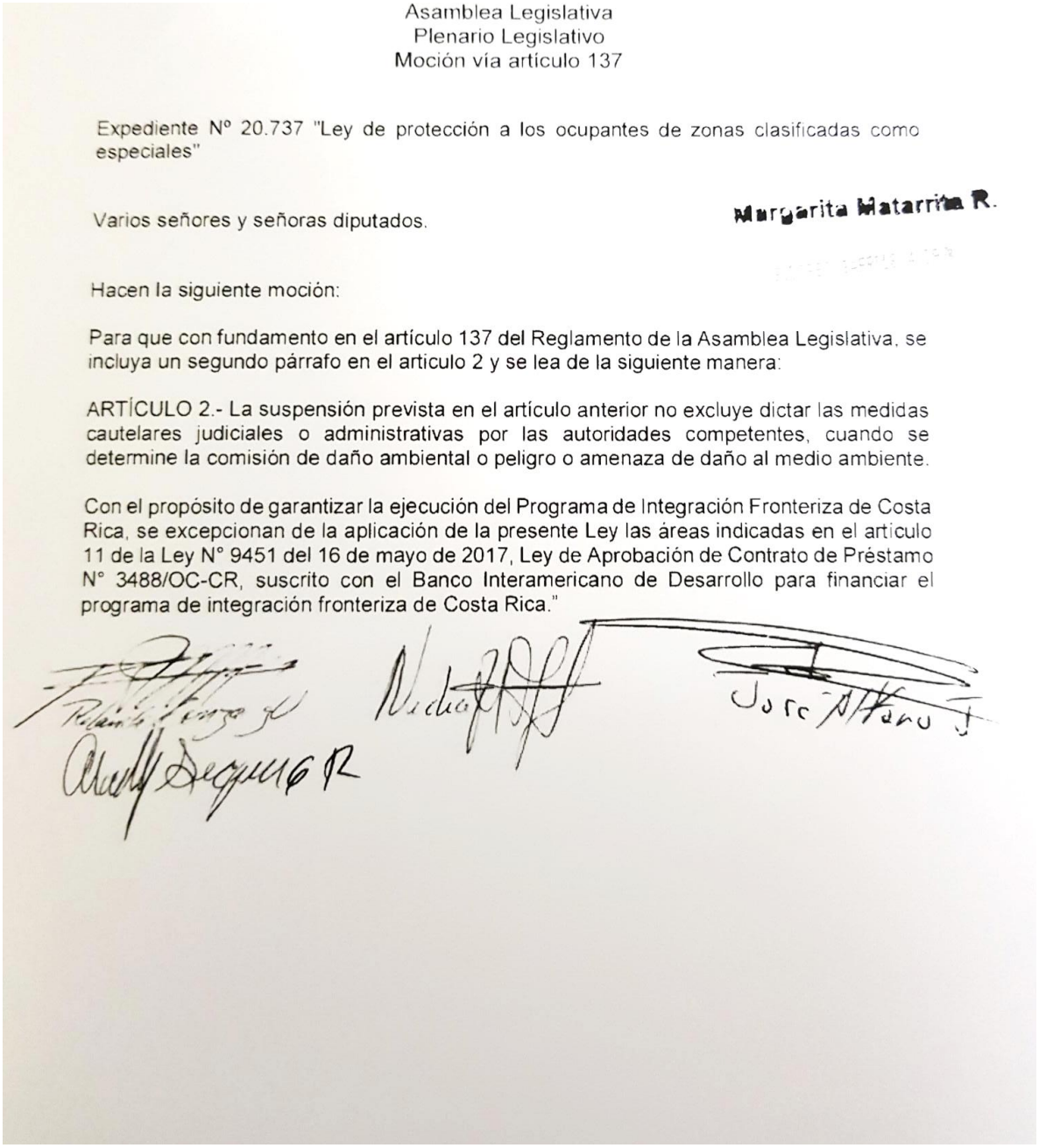
Iniciamos entonces la discusión en el trámite de primer debate, dispensado de todos los trámites, excepto el de publicación.

Este proyecto, además, tiene una moción de orden aprobada en la sesión ordinaria 160, celebrada el 16 de abril del 2018.

Adicionalmente a eso, tiene cuatro mociones de fondo presentadas. Iniciaríamos entonces con el conocimiento de la primera moción, de la primera moción de fondo, sí.

Le solicito al primer secretario, por favor, se sirva leerla.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



Asamblea Legislativa
Plenario Legislativo
Moción vía artículo 137

Expediente Nº 20.737 "Ley de protección a los ocupantes de zonas clasificadas como especiales"

Varios señores y señoras diputados. Margarita Matarrita R.

Hacen la siguiente moción:

Para que con fundamento en el artículo 137 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se incluya un segundo párrafo en el articulo 2 y se lea de la siguiente manera:

ARTÍCULO 2.- La suspensión prevista en el artículo anterior no excluye dictar las medidas cautelares judiciales o administrativas por las autoridades competentes, cuando se determine la comisión de daño ambiental o peligro o amenaza de daño al medio ambiente.

Con el propósito de garantizar la ejecución del Programa de Integración Fronteriza de Costa Rica, se excepcionan de la aplicación de la presente Ley las áreas indicadas en el articulo 11 de la Ley N° 9451 del 16 de mayo de 2017, Ley de Aprobación de Contrato de Préstamo N° 3488/OC-CR, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el programa de integración fronteriza de Costa Rica."

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Diputada Vega Rodríguez.

Diputada Paola Viviana Vega Rodríguez:

Gracias, presidenta.

Yo quiero utilizar este espacio para referirme a esta moción, al proyecto y a las mociones que están presentadas sobre la mesa.

Nada más quiero llamar la atención. Esta problemática histórica que se viene teniendo con los problemas con patrimonio natural del Estado, la solución que le ha dado esta Asamblea Legislativa por años ha sido ir aprobando moratoria, tras moratoria, tras moratoria, sin resolver estructuralmente el tema.

Quiero aprovechar este espacio para llamar la atención sobre el expediente 20.407, que se encuentra en la Comisión de Ambiente, Ley para la Regulación del Patrimonio Natural del Estado y el Patrimonio Forestal del Estado, que hace cambios en la Ley de Biodiversidad y en la Ley Forestal, justamente para ampliar usos de aprovechamiento, para generar nuevos modelos de concesión y para separar lo que es patrimonio fuera de áreas protegidas de lo que es patrimonio dentro de áreas protegidas.

Este plan fue elaborado contando con el apoyo de Procuraduría General de la República, de la Contraloría, del Minae, de diversos abogados del Sinac y todo, y del sector ambiental, y propone una solución a largo plazo para que estos habitantes no tengan que estar en este calvario cada cuatro años en esta Asamblea Legislativa.

Expediente 20.407, les invito a leerlo y apoyarlo, porque creo que resuelve muy bien el aprovechamiento en terrenos propiedad del Estado y justamente viene a resolver esta problemática. Entonces que aprobemos esta moratoria a sabiendas de que es un parche y que tenemos que pensar en soluciones a largo y duradero plazo.

Gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Muchas gracias, diputada Vega Rodríguez.

El diputado Carranza Cascante.

Diputado Luis Ramón Carranza Cascante:

Muchas gracias, señora presidenta, y muy buenas tardes, compañeros y compañeras diputados y diputadas.

A mí particularmente hablar de este tema me llena de un profundo sentimiento porque represento ese territorio donde hay hombres y mujeres de este país que son y no lo son. Son, porque aparecen registrados y tienen algunos de los derechos, pero nacieron en una tierra que no les pertenece, y que han visto ya en muchos casos cómo los sueños de sus abuelos han sido destruidos por el mismo Estado costarricense, porque no se encuentran a derecho.

Sé que lo que estamos aprobando es ampliar ese paso. Ampliar la destrucción de los sueños también de muchos de ellos, pero este país ya tiene que legislar prudentemente y señalar lo que ahí sucede.

Porque hay veces que como costarricenses queremos cegarnos de una realidad que tenemos en las zonas fronterizas, queremos cegarnos que hay familias que tienen no diez, no veinte, no treinta, no cincuenta años de vivir en esta zona, siendo invisibilizados por todos los que estamos en los centros urbanos y por los que sí podemos disfrutar de muchos de los beneficios que esta patria linda nos ofrece.

Por eso, yo quiero llamar la atención, si bien hoy vamos a votar para posponer, para permitirles seguir soñando en su tierra en la que nacieron que es la tierra fronteriza, que también ya comencemos a entrarle en serio a este tema.

Este país tiene que definir qué se debe proteger y qué se debe poner a producir. La tierra que Costa Rica necesita está ahí, también la zona fronteriza para ponerla a producir, para que se paguen los impuestos también, porque hay muchas empresas que están trabajando, produciendo y sacándole el fruto a la tierra, pero no pagan impuestos a las municipalidades donde están asentadas.

Reciben muchos beneficios también, pero no pagan. Y otros producen pero no pueden ni acceder a un bono de vivienda.

Señores y señoras diputadas, ojalá que esto nos lleve a profundizar en la reflexión, que esto nos lleve a tener y a hacer conciencia y si no hemos visitado la realidad de estas familias, que hagamos el esfuerzo de ir a ver la realidad de hombres y mujeres de este país que están trabajando y que nosotros nos hemos cegado por décadas a conocer esa realidad.

Ojalá que este expediente, 20.737, sea el inicio de una Costa Rica más solidaria, porque esa tierra no le sirve a ellos para producir, pero tengo que denunciar, lo que sí les sirve al narcotráfico, que sí le sirve al tráfico de personas, a la trata de personas, que sí le sirve a la trata de mercancías ilegales, y que sí le sirve a los que no les sirva la justicia.

Señoras y señores diputados, ojalá que este sea el inicio de un proceso real, donde Costa Rica proteja lo que tiene que proteger, pero que abra también al país la tierra de esas familias que hoy claman la ayuda de todos nosotros.

Buenas tardes; gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado Núñez Piña.

Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:

Muchas gracias, señora secretaria, compañeros diputados y diputadas.

Quiero alzar la voz por una razón hoy y es esta, hay familias que están sin dormir pensando en que ya se les acaba el tiempo de vivir en un lugar donde han estado toda su vida, pero el Estado se niega a reconocer que tiene algún tipo de derecho.

El Estado los ha abandonado y más, en Puntarenas, todo lo que está fuera del GAM, por qué estamos familias tienen que seguir esperando una solución, por qué tenemos que negarles a ellos una correcta corrección de esto, estoy de acuerdo en que lo peloteemos pero también lo trabajemos.

Me dispongo para cuando se abra esto en el trabajo correcto, en el ejercicio correcto.

Yo creo que ya es hora de que demos soluciones y no solamente hablemos del asunto y lo discutamos, y lo manejemos y lo llevemos peloteado y peloteado cuántos años, cuántos años.

Yo quiero hacer la pregunta: ¿cuántos años?, ¿usted sabe cuántos años lleva esto sin solución? La moratoria es importante, el Estado declara patrimonio donde no lo limita, protegemos el ambiente y desprotegemos nuestras familias.

Tenemos que saber exactamente a qué terreno estamos llegando y estamos llegando a donde ya la gente no aguanta tanta cogida de pelo, lo vamos a solucionar este año, hacen política con eso, una y otra vez, y no lo solucionan, y llegó el momento de tomarnos de la mano y decir: bueno, sí vamos a trabajarlo.

Que la gente que quiera ser productiva en este país lo pueda hacer; que la gente que quiere darnos, escuche, más entradas económicas lo pueda hacer, que el que quiera pagar impuestos lo pueda hacer, que el que quiera tener una concesión por treinta, cuarenta, cincuenta, cien años y que sea inclusive, que su familia pueda subsistir ahí, trabajar ahí, producir ahí, sin ayuda del Estado, solo con el esfuerzo de gente que de verdad quiere trabajar, que de verdad tiene talento para hacerlo, que de verdad quiera aprovechar la tierra y no que pase..., que tengamos que hacer una ley, como en México que la tierra para..., es solamente para los mexicanos y más nadie la pueda poseer sino son ellos.

Porque aquí parece que es al revés, hay otros de afuera, para no generalizar tanto, decir el tico necesita más derechos que los extranjeros, me van a disculpar, pero aquí a veces le damos más prioridad al que viene de afuera que al que está adentro produciendo y eso se tiene que acabar.

Nosotros debemos de ser gente no solo de diálogo, sino de acciones concretas para que terminemos con esto.

Restauración Nacional está casado con una visión de darle más al pobre, pero no empobrecer más a Costa Rica.

Restauración Nacional tiene muy claro que vino a trabajar por familias que lo necesitan y que están hace rato rogándole a Dios porque están en abandono.

Porque lo único que les quedó fue rogar a alguien que talvez si los escuche, y espero que ahora, esta vez, nosotros también.

Muchas gracias, y buenas tardes, señora presidenta; gracias por el espacio.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Céspedes Cisneros.

Diputada Nidia Lorena Céspedes Cisneros:

Muy buenas tardes, compañeros, compañeras.

Costa Rica no puede seguir dándole cuidados paliativos a una situación tan grande, tan extrema que están pasando nuestros hermanos; y lo digo con claridad: nuestros hermanos, familias que tienen más de cien años de estar ahí, generaciones tras generaciones.

Necesitamos tomar algo en serio, ya que ha pasado por montones de legislaturas y solamente le hemos dado moratoria. Yo estoy apelando a estas personas que siembran, que le están quitando los tiempos, que ya no les dejan ni siquiera sacar su ganado para vender.

Estoy poniendo aquí en la mesa que podamos poner la mano en el corazón y poderles dar a estas familias un poco de respiro y darles a ellos lo que ellos están peleando, ya es hora de poderlos escuchar.

Diputados y diputadas, en este lugar, pongámonos la mano en el corazón y hagamos algo al respecto.

Gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Niño Gutiérrez.

Diputada Ana Karine Niño Gutiérrez:

Quiero sumarme al comentario con respecto a este expediente, que creo que es importante que sepamos, como ya lo han dicho varios de nuestros compañeros, de que este expediente desde…, este caso viene desde el 2012.

En el 2012 se aprobó una suspensión de un plazo por veinticuatro meses de lo que era el desalojo, la demolición de obras, actividades y proyectos en zona marítima terrestre, zona fronteriza y patrimonio natural del Estado.

Después de esto, vino otro proyecto que también lo que solicitó fue una prórroga por otros veinticuatro meses para buscarles solución a estas familias. Hoy estamos otra vez en lo mismo, porque vamos a prorrogar el problema que tienen estas familias por otros veinticuatro meses; o sea, seguimos esperando que el Gobierno haga algo y tome soluciones con estas personas.

Hoy estamos en esta misma situación discutiendo esa posibilidad de ampliarlo por veinticuatro meses, de lo cual estoy totalmente de acuerdo y a favor de ampliar este plazo, pero es hora de que se tomen acciones y que sea más ejecutivo, ya es suficiente. No puede ser posible que tengamos que seguir con prórrogas y prórrogas y prórrogas.

Y esto me lleva a hablar del tema de vivienda, porque quiero aprovechar este espacio para que hagamos énfasis en el estado actual de vivienda que tiene nuestro país, con el fin de que hagamos reflexiones y le exijamos a este Gobierno soluciones prontas y efectivas con el problema de vivienda.

Creo que estamos claros que, según el último informe del Estado de la Nación, el déficit habitacional llega hasta un trece por ciento; sin embargo, si tomamos en cuenta el déficit cualitativo, es decir, las viviendas que requieren remodelaciones o reparaciones, nos aumenta un treinta por ciento más llegando a un déficit de un cuarenta y tres por ciento, un déficit habitacional de nuestro país de un cuarenta y tres por ciento.

Esto, según esa misma encuesta, dice que serían aproximadamente ochenta y un mil personas que viven en estados precarios, lo que representa más de veinte mil hogares en condiciones indeseables.

Si queremos verlo de una manera gráfica, es como que si metiéramos en dos estadios nacionales y en Estadio Ricardo Saprissa, para visualizar cómo estaría el espacio en donde…, cómo estarían sentados estos costarricenses en esos, espacios tendría que estar uno a la par del otro, algo que en el pleno 2018 no puede

estar sucediendo y estando tan cerca del famoso bicentenario de nuestro país es inaceptable y es inhumano. Esto es desilusionante.

Medio millón de costarricenses tiene su hogar en condiciones regulares, regulares que necesitan reparaciones, y medio millón viven en lugares que no se pueden llamar casas porque su estado es malo por no decir inhabitable.

Esta no es la Costa Rica que queremos, esta no es la Costa Rica que merecemos, esto no es lo que merecemos para nuestros hijos. ¿Es acaso esta la Costa Rica próspera del bicentenario?, pues no.

Por eso les insto a que votemos ya este proyecto y que tenemos conciencia, porque no es desalojando a las personas de sus propias casas que resolvemos el proyecto de vivienda, es con acciones.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputada Céspedes Cisneros.

Diputada Nidia Lorena Céspedes Cisneros.

Quiero añadir a lo que estaba diciendo ahora, tengo en mi oficina…, hoy a la una de la tarde llegaron gente de la milla fronteriza, los tengo en mi oficina y ellos esperan de ustedes ese voto que ellos necesitan. Están ahí y yo como diputada los estoy apoyando cien por ciento y Restauración Nacional se une conmigo.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Si no tenemos alguna otra intervención más…

Diputado Villalta Flórez-Estrada.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

Oportunamente, me voy a referir al fondo de este proyecto de ley, pero aclarar que ahora estamos discutiendo una moción puntual para modificar el texto del proyecto y agregar una excepción que ha sido solicitada para dejar claro que no se afectará con esta ley el proceso de construcción de un puesto fronterizo que está financiado con un préstamo internacional.

Ese es el tema puntual que estamos discutiendo en esta moción y, pues, quiero dejar ese punto claro, porque ya vamos a poder hablar del fondo del proyecto.

Gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputada Vega Rodríguez.

Diputada Paola Viviana Vega Rodríguez.

Sí, yo nada más le quiero hacer una aclaración por el orden a la diputada Karine Niño.

No es que este Parlamento actúa avanzando en las moratorias por inacción del Ejecutivo, es todo lo contrario. Es que el Ejecutivo tiene que recurrir a pedir moratorias ante la inacción histórica de este Parlamento, porque es este Parlamento quien tiene que cambiar la ley para poder evitar los desalojos.

Entonces, comparto totalmente su intención, yo me pongo también a las órdenes para que esta vez esta Asamblea se lave la cara con este tema y resuelva de una vez, pero la culpa histórica ha sido de este Parlamento que ha venido poniendo parches y no quiere darles soluciones a las personas ocupantes de zonas especiales.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputada Díaz Mejía.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Buenas tardes, compañeras y compañeros, buenas tardes, mesa principal, señoras de la prensa.

Hoy debo levantar la voz en este Plenario por cientos de familias que por muchos años han ocupado los terrenos de la zona marítimo terrestre en las zonas fronterizas y en zonas declaradas patrimonio natural del Estado.

Muchas de estas familias son, incluso, originarias de estos territorios cuyo marco normativo aplicado e implementado llegó incluso tiempo después.

La realidad social y económica de muchas otras familias necesitadas las llevó a la ocupación posterior de estos terrenos, donde diferentes entidades del propio Estado les permitieron no solo su ocupación, sino el desarrollo de sus viviendas y de sus negocios, por los cuales dan cobijo a sus familias y les permiten llevar el sustento necesario a sus hogares.

No podemos simplemente desconocer esta realidad, estamos hablando de salvaguardar el derecho humano de vivir en una casa digna, y tener un oficio que permita mantener las necesidades fundamentales de sus familias.

En estos momentos ya hay muchas familias en los refugios que están recibiendo las órdenes de desalojo.

Costa Rica está en crisis, el desempleo alcanza el diez coma tres por ciento y el subempleo un cuarenta por ciento, y miles de familias viven en condiciones de precario, como lo señaló la diputada Niño.

Comprendo que precisamente por eso en dos leyes anteriores se han establecido períodos que perciben en pedir el desalojo de estas familias y por eso hoy vengo a solicitarles respetuosamente, compañeros y compañeras diputadas, apoyar este proyecto de ley.

Lamentablemente, el Estado no ha logrado hasta hoy darles una solución definitiva a estas familias debido a la falta de elaboración de los planes reguladores y por ende de los procesos de concesión.

Son procesos de un altísimo costo y de instrumentos técnicos que se han venido complicando con las matrices hidrogeológicas de Senasa y los índices de fragilidad ambiental de Setena.

No podemos desampararlos aunque esto sea un arreglo momentáneo.

Y tengamos que profundizar en soluciones verdaderas y permanentes.

Es requerido que las instituciones del Estado interioricen sus procedimientos, la necesidad humana que se tiene para la resolución de esta compleja situación social y humana, pero hoy, señoras y señores diputados, podemos avanzar en la dirección correcta al permitirle un mayor plazo al Estado para que entre todos podamos encontrar las soluciones definitivas.

Debemos ahora mandarles un mensaje de tranquilidad a cientos de familias costarricenses.

Muchísimas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Si no tenemos más intervenciones sobre la moción entonces procedemos o declaramos suficientemente discutida la moción.

Les ruego a las señoras diputadas ocupar sus curules, a los señores ujieres, por favor, cerrar puertas.

Y por favor, entonces a los diputados manifestar su voluntad respecto a la moción recientemente leída.

Diputada Montiel Héctor, por favor, sírvase manifestar su voluntad sobre la moción.

Gracias.

Con cuarenta y nueve diputadas y diputados presentes, cuarenta y nueve a favor, cero en contra.

Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

24-may-18

Vote			Fecha jueves, 24 de mayo de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		N/A
Masís Castro	PUSC		SI
Monge Granados	PUSC		SI
Montero Gómez	PAC		SI

VOTACIÓN: 49

SI: 49

NO: 0

N/A 4

ENTITLED TO VOTE: 53

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

24-may-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		N/A
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		N/A
Salas Duarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		N/A
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

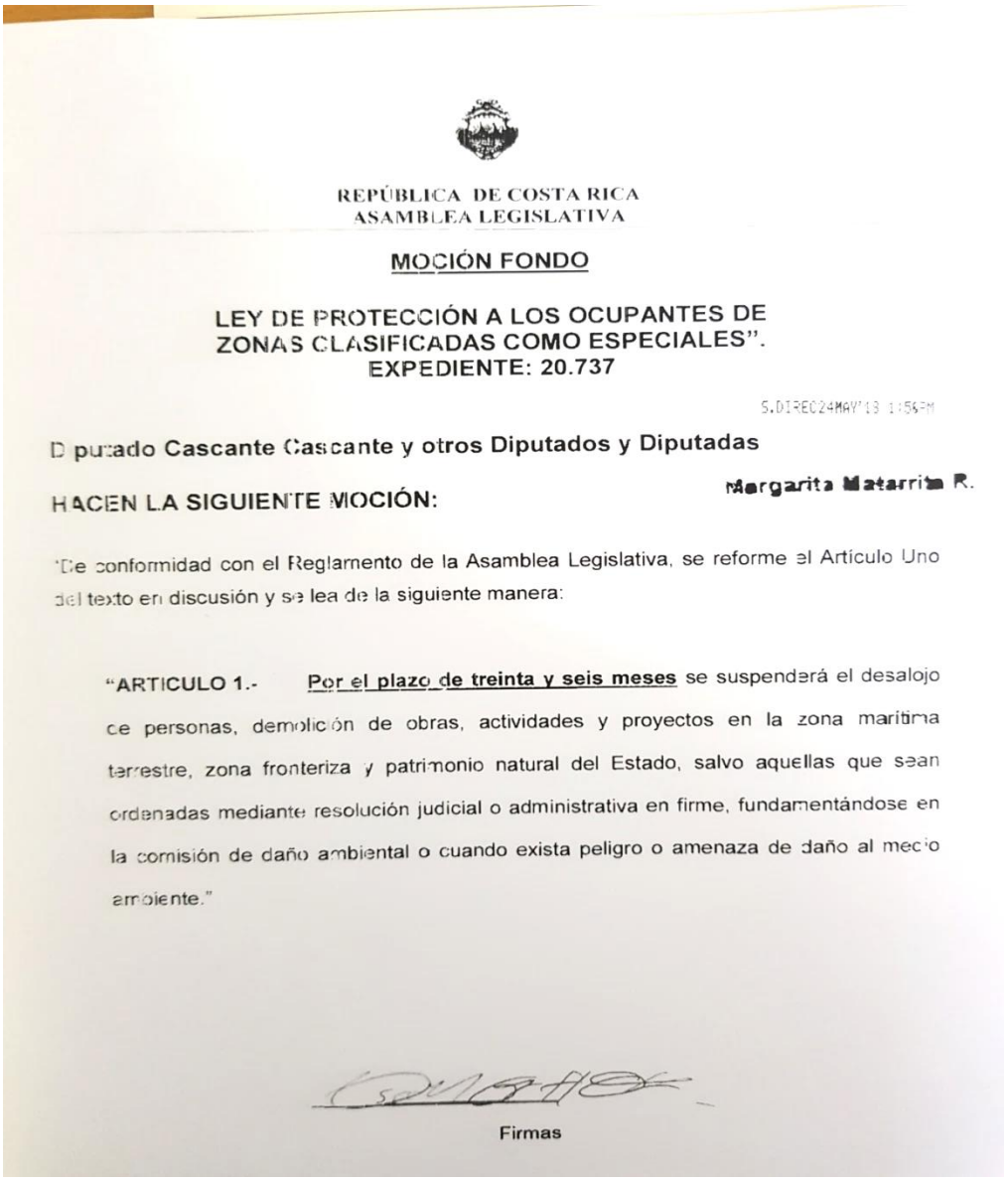
VOTACIÓN: 49 **ENTITLED TO VOTE:** 53

SI: 49
NO: 0
N/A 4 **RESULTADO:** 0

Entramos al conocimiento de la siguiente moción.

Le solicito, por favor al primer secretario se sirva leer la moción.

Primer Secretario Luis Fernando Chacón Monge:



REPÚBLICA DE COSTA RICA
ASAMBLEA LEGISLATIVA

MOCIÓN FONDO

LEY DE PROTECCIÓN A LOS OCUPANTES DE ZONAS CLASIFICADAS COMO ESPECIALES". EXPEDIENTE: 20.737

S.DIREC24MAY'18 1:56PM

Diputado Cascante Cascante y otros Diputados y Diputadas

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN: Margarita Matarrita R.

"De conformidad con el Reglamento de la Asamblea Legislativa, se reforme el Artículo Uno del texto en discusión y se lea de la siguiente manera:

"ARTICULO 1.- Por el plazo de treinta y seis meses se suspenderá el desalojo de personas, demolición de obras, actividades y proyectos en la zona marítima terrestre, zona fronteriza y patrimonio natural del Estado, salvo aquellas que sean ordenadas mediante resolución judicial o administrativa en firme, fundamentándose en la comisión de daño ambiental o cuando exista peligro o amenaza de daño al medio ambiente."

Firmas

En discusión la moción.

Diputado Villalta Flórez-Estrada.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

He presentado una moción idéntica a esta, al igual que la presentada por el diputado Cascante, para que el plazo de esta ley no sean veinticuatro meses, sino treinta y seis meses.

¿Por qué? Esta Asamblea Legislativa ha desarrollado la costumbre de votar cada dos años, o cada cuatro años una ley de moratoria, de manera que el vencimiento de la ley de moratoria justamente termina coincidiendo con los ciclos electorales de elecciones nacionales o elecciones municipales, y nos parece que eso es incorrecto porque puede ser utilizado, puede ser utilizado para aprovecharse electoreramente de las poblaciones más vulnerables y más necesitadas.

Por eso, se propone que sea un plazo de tres años para romper el ciclo electoral, pero en el entendido de que en ese plazo de tres años esa Asamblea Legislativa tiene la tarea pendiente.

Vean que esta misma, esta ley que estamos aprobando, que se va a aprobar aquí, es idéntica a la Ley 9073, que ya se aprobó y estuvo vigente en el año 2012; y a la Ley 9373, que se aprobó en el año 2016. Es decir, ya no estamos hablando de una moratoria temporal, ya es prácticamente una práctica sostenida votar cada dos o cada cuatro años estas leyes, lo que implica que termina siendo en la práctica una moratoria permanente, porque —y ahí yo difiero de la diputada Vega— porque tanto el Poder Ejecutivo como esta Asamblea Legislativa no han hecho su tarea.

Aquí se archivó, por ejemplo, lamentablemente la Ley de Territorios Costeros Comunitarios, que era una alternativa para resolver el problema de las poblaciones costeras que viven en la zona marítimo-terrestre, que viven en las islas, a las cuales no les sirve —y ese es el problema— la legislación de la zona marítimo-terrestre, no le sirve porque está pensada para promover inversión turística.

Entonces, es necesaria una ley especial para resolver el problema de las poblaciones, los pueblos que históricamente viven en las zonas costeras y que no pueden pagar los cánones millonarios de la zona marítimo-terrestre y que cuando se han intentado hacer planes reguladores por el ICT, diay, la conclusión es que hay que desalojarlos porque los hacen pensando en grandes inversiones.

Se necesita legislación con una visión social. Esa ley se archivó en esta Asamblea Legislativa, por decisión de algunas de las fracciones que estaban aquí. Pero tampoco el Poder Ejecutivo presentó una alternativa para resolver esa problemática.

Se han aprobado leyes con fines politiqueros, como por ejemplo leyes de titulación sabiendo que son inconstitucionales muchas de ellas, pero no han querido ver leyes sensatas para otorgar concesiones en las zonas, llamadas zonas especiales, derechos prolongados, estables, pero que cumplan con la constitucionalidad, porque ya la Sala Constitucional ha dicho que las leyes de titulación, dependiendo cómo se planteen, pueden llegar a ser inconstitucionales.

Entonces, hay una responsabilidad compartida del Poder Ejecutivo y de la Asamblea Legislativa, ha habido mucha politiquería. Por supuesto que en el Frente Amplio estamos de acuerdo con proteger a las comunidades que viven en estos territorios, pero tampoco podemos ignorar que hay vivillos que se aprovechan de esta legislación para invadir terrenos públicos, terrenos de bosque.

Vamos a tener una discusión sobre el concepto de patrimonio natural del Estado, porque no es tan fácil como se dice. El patrimonio natural del Estado son terrenos de bosque, donde la ley prohíbe cambiar el uso del suelo.

Entonces, habría que ver en qué casos realmente hay un error y hay comunidades que viven en un terreno que debería ser bosque y cómo llegamos ahí, hay que ver caso por caso. Pero esta Asamblea Legislativa ha fallado en eso.

Y lo que queda cómodo es que cuando vienen las elecciones, aprobar una moratoria general que ha terminado lamentablemente impidiendo sí que se desalojen, y eso está muy bien, a comunidades afectadas, pero también ha terminado protegiendo casos de invasiones ilegales que no se justifican en áreas protegidas o en terrenos boscosos que deberían protegerse.

Entonces, vean ustedes que lo que estamos aprobando aquí es más complejo, no es solo la gente de la milla fronteriza que yo estoy de acuerdo que hay que buscarle una solución. Son todos los terrenos de las comunidades costeras, las islas, la zona marítimo-terrestre, pero también casos de ocupaciones en áreas protegidas u otros casos en terrenos de bosque que han sido ocupados.

Muchos de estos casos requieren una solución particular, no se puede generalizar, hay que ver esos casos para ver cómo se puede resolver las necesidades legítimas de comunidades que están siendo violentadas en sus derechos, pero necesitamos una disposición, abordar este tema con seriedad y no con la politiquería que se ha abordado.

Por eso, esta moción para que sean tres años, espero que podamos trabajar, ya he conversado con varias fracciones, que podamos trabajar, porque en estos tres años podemos aprobar esa legislación.

Hay leyes como la Ley de Territorios Costeros que prevén estas condiciones particulares de estas comunidades que tienen derechos históricos, que tiene diez, quince, veinte años de vivir en un territorio y son tratados injustamente como extranjeros en su propia tierra.

Hay comunidades como las del Caribe Sur que no tienen diez años, tienen más de cien años de vivir ahí, e igual no han tenido una legislación adecuada, eso hay que abordarlo, pero hay que hacerlo con sensatez, viendo los casos, con seriedad y sin politiquería, y por eso sacar este plazo del ciclo electoral.

Espero que logremos avanzar en estos tres años y que no estemos en el año 2021, que esa no sea una herencia del bicentenario, aprobando otra de estas leyes de moratoria, ¿verdad?, si en el 2021 me vienen a decir: diputado Villalta, aprobemos una ley de moratoria, porque a la gente la quieren desalojar; y resulta que no hemos hecho la tarea aquí, no cuenten con mi voto para esa ley, aunque sea una ley del bicentenario, porque quiere decir que no hicimos la tarea y que seguimos politiqueando con las necesidades de las comunidades más pobres de este país.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Cascante Cascante.

Óscar Mauricio Cascante Cascante:

Muy buenas tardes, señora presidenta, compañeros y compañeras diputadas y diputados, señores de la prensa.

Yo quiero dar las gracias por la oportunidad que le dan a este proyecto de estar en debate el día de hoy; quiero dar las gracias al apoyo incondicionalmente de todos los compañeros diputados y diputadas.

En nombre del pueblo de Puntarenas, Guanacaste y Limón doy las gracias a cada uno de ustedes.

Compañeros de Limón y Guanacaste, este tema nos ocupa a todos. Me parece que deberíamos enfocarnos en sacar un proyecto sostenible y sustentable en el tiempo para los pobladores de franja fronteriza, de zona marítima terrestre e inclusive de zonas protectoras como lo tenemos en Puntarenas, e incluyo las rías que es otro problema también adicional y que tenemos en Puntarenas, específicamente el río Sierpe.

Quiero pedirles que nos aboquemos a trabajar desde ya y me pongo a las órdenes de la conformación de una comisión especial que se forme en este Congreso para

trabajar, de una vez por todas, en la solución y permanente y definitiva al problema que viven los vecinos, amigos y hermanos de cada una de estas provincias.

Yo he vivido con cada uno de ellos los momentos difíciles que han estado ahí al momento de recibir una orden de desalojo.

El Limón tuvimos la oportunidad de ver la mala suerte de derribar dos hoteles que inclusive uno cobró una vida.

Yo quiero pedirles a todos los compañeros que nos unamos, y me alegra mucho que José María Villalta apoye vehementemente este proyecto, pero aquí hay muchos compañeros que deberían apoyar aun no siendo parte de estas tres provincias.

Yo quiero llamar la atención a los demás diputados que nos apoyen en la elaboración de un proyecto de ley definitivo, para resolver el problema que hoy viven nuestros hermanos de cada una de estas zonas.

Este es un problema de Costa Rica, compañeros, Costa Rica no es la Gran Área Metropolitana, Costa Rica se conforma de cincuenta y dos mil kilómetros cuadrados y ellos, compañeros, son parte de Costa Rica.

Yo quiero pedirles que trabajemos en función de cada uno de esos casi cinco millones de habitantes que hoy nos han puesto acá.

Yo quiero pedirles, en nombre de cada uno de esos vecinos, que nos aboquemos a hacer nuestro trabajo.

Yo sé que han pasado legislaturas y no han sacado la tarea, pero que de esta legislatura, yo espero que no se diga lo mismo, y yo sí me voy a poner a trabajar.

Desde ya estamos en función de resolver este problema, pero yo ocupo la ayuda de mis cincuenta y seis compañeros diputados.

Yo espero en Dios que tengamos las fuerzas, la capacidad y el entusiasmo para darle una solución definitiva a este problema.

Muchas gracias, y muy buenas tardes.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Niño Gutiérrez.

Diputada Ana Karine Niño Gutiérrez:

Quiero adicionar a lo que hoy comentó el compañero Villalta, aparte de la importancia de votar esta moción para poder extender el plazo, definitivamente podemos tener voluntad política, compañera Vega, pero el Poder Ejecutivo necesita hacer presión con las instituciones para que las cosas se resuelvan.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Cruickshank, diputado Cruickshank Smith.

Diputado Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Buenas tardes, señora presidenta y compañeros y compañeras diputadas.

Yo aprovecho esta oportunidad como habitante de la periferia costarricense, que es donde se da esta problemática para hacer mías las palabras del compañero Villalta, en el sentido que la moratoria sea por un plazo de tres años, para que, como él acertadamente lo indicó, este tema no sea utilizado para hacer política, como se ha estilado.

Porque no se vale hacer política con una paz y la seguridad de mis coterráneos que tienen más de cien años de vivir en los territorios de Gandoca Manzanillo, no se vale.

Aquí hay un tema, aquí hay un tema de derecho versus justicia. Cuando yo estaba en la facultad de Derecho me decían mis profesores, y recuerdo particularmente a don Miguel Blanco, en esa época presidente del Poder Judicial, que decía: siempre que haya un enfrentamiento entre lo legal versus la justicia, hay que inclinarse por la justicia.

De tal manera que aquí hay situaciones de grave injusticia, pero que en todo caso me referiré cuando se vea el fondo del proyecto, me voy a referir a eso. Pero de momento sí quiero hacer mías las palabras del compañero Villalta, en que la moratoria sea por un plazo de tres años para evitar la politiquería.

Pero eso sí, que aprovechemos ese plazo de tres años para empezar de inmediato a hacer la ley para darle una solución integral y definitiva a ese problema, porque no podemos seguir pateando la bola a perpetuidad. Debemos darle una solución de una vez y por todas, de manera que al igual que el compañero, yo me ofrezco a integrar una comisión para ayudar en la elaboración de esa ley que me parece que es lo que se requiere para que no se siga discutiendo ese tema en este Plenario.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado Gourzong Cerdas.

Diputado David Hubert Gourzong Cerdas:

Compañeros y compañeras diputadas, igualmente quiero apoyar y votar afirmativamente esta moción, porque ciertamente los vecinos de las zonas fronterizas y, especialmente de las zonas costeras, han estado sufriendo la problemática del miedo, del temor, de no ver posible desarrollar los proyectos, de no poder tener titulación de tierras.

Y creo que es oportuno lo que dijo el diputado Villalta, igualmente me uno a las palabras del diputado Cruickshank de mi provincia, de que nos aboquemos a hacer un proyecto de ley que venga en definitiva a resolver esta problemática en los territorios costeros fronterizos de nuestro país.

Así que esta moción va a contar con mi voto afirmativo.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado Núñez Piña.

Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:

Quiero referirme al tema una vez más, solamente para decir que la medida de extender el tiempo es simplemente la sentencia a que nos sentemos de una vez a trabajar.

En julio vence, pero qué les vamos a decir a esas familias cuando aquí no se pongan de acuerdo por un simple tema de darle concesión a alguien que tiene muchos años ahí. Es tan simple como eso, de que gente declara patrimonio del Estado y no lo delimita, no tiene la *expertise* en esas cosas.

Es más, hay muchos geógrafos que están deseosos de que les pidan ayuda para ayudar en estos temas. Hay gente que está inclusive ofreciendo voluntariamente con tal de que la gente ya tenga una luz en esto.

Lo que no ha habido, lo que no hemos escuchado durante años es una voluntad política correcta para solucionarlo. ¿Qué se necesita tiempo?, sí, pero que se empiece pronto y yo quiero ser parte de ese registro histórico, que se solucione por una sola vez.

Así que, tengo que decirlo, señor Villalta, estoy de acuerdo con usted, las islas no se pueden tratar igual. Vaya usted a esas islas, yo las recorrí, su medio de transporte

es panga, no están hablando de otra cosa que no es otro mundo que, bueno, ¿qué presa puede haber ahí? Eso no es San José.

Por eso la gente no puede entender si no visita el lugar y para que usted pueda también hablar de esto, siéntese un poquito nada más a pensar que hay familias ahí que están diciendo: nos van a sacar. Trescientas familias en Chomes.

Y yo le voy a decir algo, siendo justo, quiero decir que ya el diálogo se debe de terminar y votemos para que estas familias por lo menos descansen estos, no sé, ¿qué son, tres años?, tres años, y que no los agarremos con la cuerdita de que voten por mí porque ahora sí solucionamos ese asunto, porque nadie lo solucionó y espero que esta vez sí lo hagamos.

Muy buenas tardes.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Alvarado Díaz, Mileidy.

Diputada Mileidy Alvarado Arias:

Alvarado Arias, Mileidy.

Gracias, buenas tardes.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Sí, disculpe, Arias.

Diputada Mileidy Alvarado Arias:

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Para dar totalmente mí apoyo. Realmente Guanacaste tenemos frontera, tenemos costa, tenemos una población muy alta y realmente necesitamos trabajar para que estas personas no estemos cada dos años en esto en esta calamidad.

Creo y considero que el avance en este nuevo Directorio, creo que vamos empezando muy bien y luchando por aquellos que tampoco tienen, luchando y levantando la voz por ellos, ese es el momento nuestro.

Así que, vamos a apoyar, de parte mía, de parte de Guanacaste y creo que también de Restauración Nacional, esta moción.

Gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Si no tenemos entonces más intervenciones o más solicitudes del uso de la palabra, les rogaría a las señoras diputas y diputados por favor ocupar sus curules; a los señores ujieres, por favor, cerrar puertas.

Les rogaría, entonces, ahora sí a los diputados y diputadas se sirvan manifestar su voluntad sobre la moción recientemente leída a partir de este momento.

Diputado Avendaño Calvo.

Diputada Azofeifa Trejos.

Diputado Peña Flores.

Con cincuenta y un diputadas y diputados presentes, cincuenta y uno a favor, cero en contra, aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

24-may-18

Vote			Fecha jueves, 24 de mayo de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		N/A
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		N/A
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Hernández	PLN		SI
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI
Masís Castro	PUSC		SI
Monge Granados	PUSC		SI
Montero Gómez	PAC		SI

VOTACIÓN: 51

SI: 51
NO: 0
N/A 2

ENTITLED TO VOTE: 53

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

24-may-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Salas Duarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 51 **ENTITLED TO VOTE:** 53

SI: 51
NO: 0
N/A 2 **RESULTADO:** 0

Tenemos otra moción de fondo sobre el proyecto, la tercera moción, que va en un sentido sumamente similar a la anteriormente discutida.

Les ruego a los ujieres, por favor, abrir puertas y al primer secretario se sirva leer la moción.

Diputado Villalta Flórez-Estrada.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

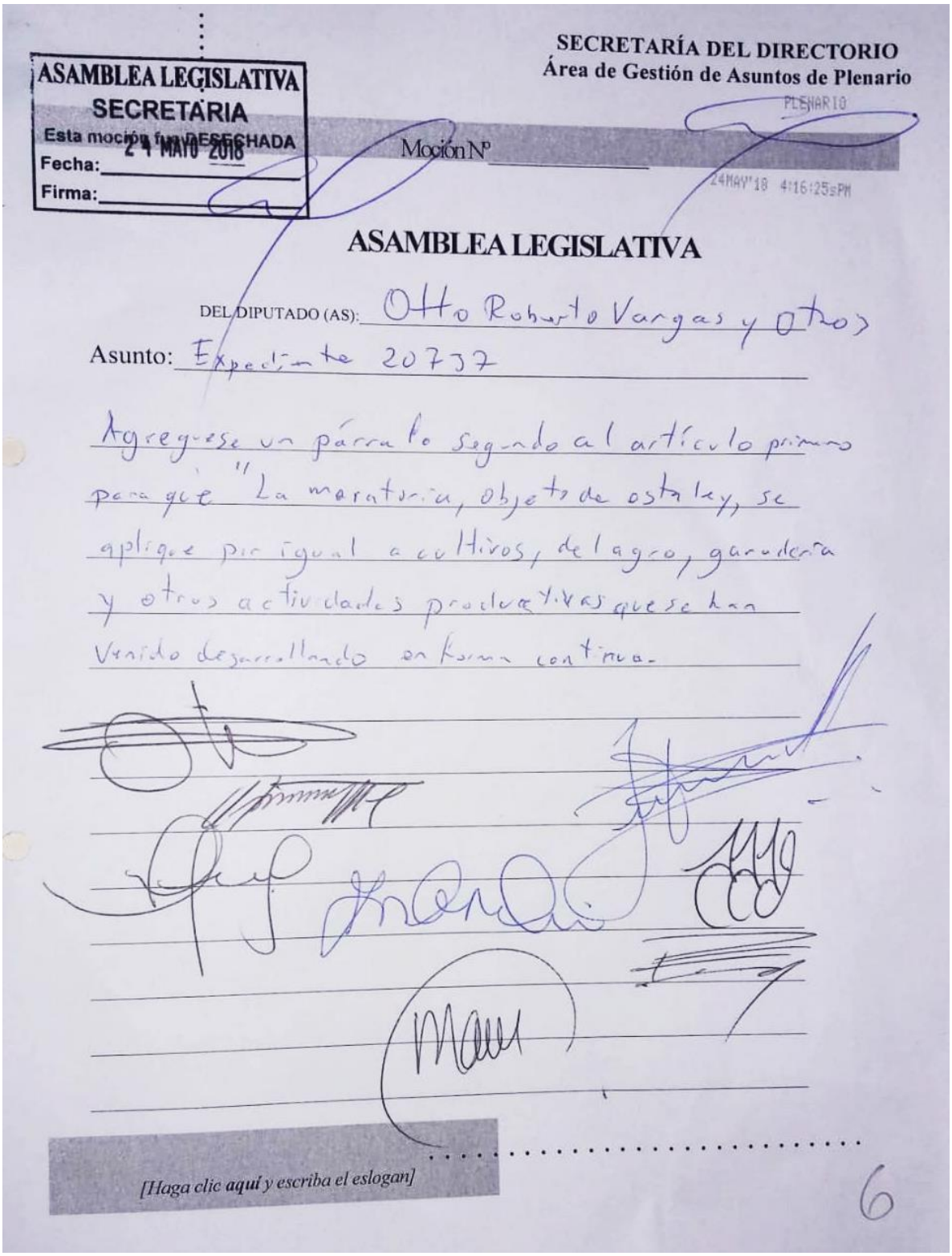
Señora presidenta, ¿esa es la misma moción que buscaba extender el plazo también?

Entonces, esa la retiro, señora presidenta, para avanzar.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Pasamos, entonces a la cuarta moción, y le solicito por favor al señor primer secretario se sirva leer la moción.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 24 MAYO 2018
Firma:

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área de Gestión de Asuntos de Plenario

PLENARIO
24MAY'18 4:16:25PM

Moción Nº

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DIPUTADO (AS): Otto Roberto Vargas y otros

Asunto: Expediente 20737

Agregese un párrafo segundo al artículo primero para que "La moratoria, objeto de esta ley, se aplique por igual a cultivos, de la agro, ganadería y otras actividades productivas que se han venido desarrollando en forma continua.

[Haga clic aquí y escriba el eslogan]

6

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado Muñoz Céspedes:

Diputado Walter Muñoz Céspedes:

Gracias, señora presidenta.

En forma muy breve, porque ya los compañeros y compañeros han expuesto claramente el deseo de este Plenario de apoyar la moción anterior.

Y es que la idea es que no solamente se está hablando de personas, viviendas, sino que se debe hablar también en estos casos de cultivos y de algunas actividades en la cual se dedican ellos como la parte ganadera que debería también ser incluida para protección, porque ha quedado fuera del proyecto de ley, entonces, en esa dirección, me parece muy importante el esfuerzo que hacen todas esas familias para mantener este tipo de actividades.

En esa dirección, pido el apoyo para que se incluya y que quede de una manera integral el proyecto.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Señora presidenta, estamos tratando de mejorar un poco el texto de una moción.

Quería ver si nos regalaba un receso de dos minutos.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Un receso de hasta dos minutos.

Se amplía el receso hasta por cinco minutos.

En vista de que veo que queda pendiente resolver, resolver algunos asuntos, ampliamos el receso ya ahora sí por última vez, para que se puedan poner de acuerdo hasta por…

Okey, me indican que ya estamos listos para reanudar la sesión y votar la moción que está en conocimiento, en discusión en este momento.

Presidente a. í. Luis Fernando Chacón Monge:

Les ruego a las señoras diputadas y señores diputados ocupar sus curules.

Señoras diputadas, señores diputados, favor ocupar sus curules.

Benavides, diputado Masís, diputado Núñez.

Señoras y señores diputados, ocupar sus curules.

En discusión la moción.

Diputado don Wálter Muñoz.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Gracias, señor presidente.

En vista de que ha habido alguna discusión y algún acuerdo para replantear la moción, entonces, procedemos a retirar la moción para que puedan presentar otra.

Presidente a. í. Luis Fernando Chacón Monge:

Diputado Muñoz, hay varias firmas en esta moción, entonces se nos hace más ágil votarla debidamente y rechazarla.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

(Corte en la grabación), acuerdo a los compañeros, no sé si...

Presidente a. í. Luis Fernando Chacón Monge:

¿Diputado Muñoz?

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Hemos conversado con los compañeros proponentes y están de acuerdo a retirarla para que se proponga otra más amplia.

Presidente a. í. Luis Fernando Chacón Monge:

Debemos proceder a la votación y votarla negativamente. Eso es lo que procede, señor diputado Muñoz.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Suficientemente discutida.

Les ruego a los ujieres, por favor, cerrar puertas y a las diputadas y diputados, por favor, se sirvan manifestar su voluntad a partir de este momento.

Con cincuenta diputadas y diputados presentes. Cuarenta y seis en contra, cuatro a favor. Se tiene por rechazada la moción.



24-may-18

Vote	Fecha jueves, 24 de mayo de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		NO
Abarca Mora	PUSC		NO
Acuña Cabrera	PRN		NO
Aiza Campos Luis	PLN		NO
Alpízar Castro	PRN		NO
Alvarado Arias	PRN		NO
Avendaño Calvo	PRN		NO
Azofeifa Trejos	PRN		NO
Benavides Jiménez	PLN		NO
Carranza Cascante	PAC		NO
Cascante Cascante	PUSC		NO
Castillo Mendez	PAC		NO
Cespedes Cisneros	PRN		NO
Chacón Monge	PLN		NO
Corrales Chacón	PLN		NO
Cruickshank Smith	PRN		NO
Díaz Mejía Shirley	PUSC		NO
Fonseca Fonseca	PLN		NO
Gourzong Cerdas	PLN		N/A
Guido Pérez Laura	PAC		NO
Hernández	PLN		N/A
Hidalgo Herrera	PAC		NO
Hoepelman Paez	PRN		NO
Jiménez Zúñiga	PLN		NO
Leon Marchena	PLN		NO
Masís Castro	PUSC		NO
Monge Granados	PUSC		N/A
Montero Gómez	PAC		NO

VOTACIÓN: 50 **ENTITLED TO VOTE:** 52

SI: 4
NO: 46
N/A 2 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

24-may-18

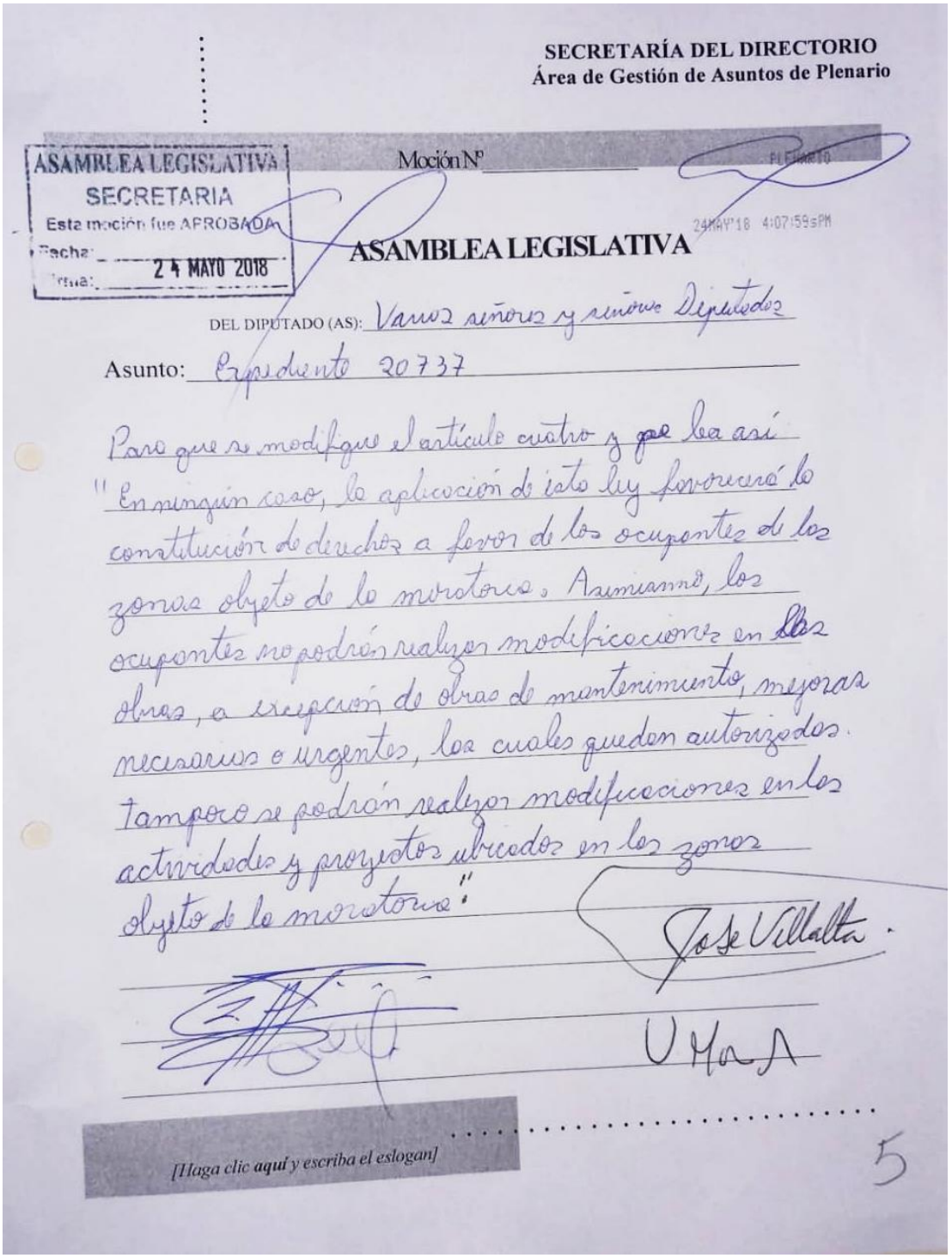
NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Montiel Hector	PLN		NO
Morales Mora	PAC		NO
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		NO
Nicolas Solano	PLN		NO
Niño Gutiérrez	PLN		NO
Núñez Piña Melvin	PRN		NO
Peña Flores	PUSC		NO
Prendas	PRN		NO
Ramos González	PAC		NO
Rodríguez	PRN		NO
Rodríguez Steller	DI		NO
Salas Duarte	PUSC		NO
Segreda Sagot	PRN		NO
Solís Quirós María	PUSC		NO
Sánchez Carballo	PAC		NO
Thompson Chacón	PLN		NO
Ulate Valenciano	PLN		NO
Valladares Rosado	PLN		NO
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		NO
Viales Villegas	PLN		NO
Villalta Florez	PFA		NO
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 50 **ENTITLED TO VOTE:** 52

SI: 4
NO: 46
N/A 2 **RESULTADO:** 0

Continuamos con la siguiente moción de fondo, le solicito, por favor, al primer secretario se sirva leerla.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área de Gestión de Asuntos de Plenario

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 24 MAYO 2018
Hora:

Moción Nº

24MAY'18 4:07:59sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DIPUTADO (AS): Vamos señores y señoras Diputados

Asunto: Expediente 20737

Para que se modifique el artículo cuatro y que lea así:
"En ningún caso, la aplicación de esta ley favorecerá la constitución de derechos a favor de los ocupantes de las zonas objeto de la moratoria. Asimismo, los ocupantes no podrán realizar modificaciones en las obras, a excepción de obras de mantenimiento, mejoras necesarias o urgentes, las cuales quedan autorizadas. Tampoco se podrán realizar modificaciones en las actividades y proyectos ubicados en las zonas objeto de la moratoria."

José Villalta.

UMAD

[Haga clic aquí y escriba el eslogan]

5

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Suficientemente discutida.

Les ruego, por favor, a los ujieres cerrar puertas.

A las diputadas y los diputados, por favor, ocupar sus curules y manifestar su voluntad a partir de este momento.

Con cincuenta y un diputados y diputadas presentes. Cincuenta y uno a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

24-may-18

Vote			Fecha jueves, 24 de mayo de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Hernández	PLN		N/A
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI
Masís Castro	PUSC		SI
Monge Granados	PUSC		N/A
Montero Gómez	PAC		SI

VOTACIÓN: 51

SI: 51
NO: 0
N/A 1

ENTITLED TO VOTE: 52

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

24-may-18

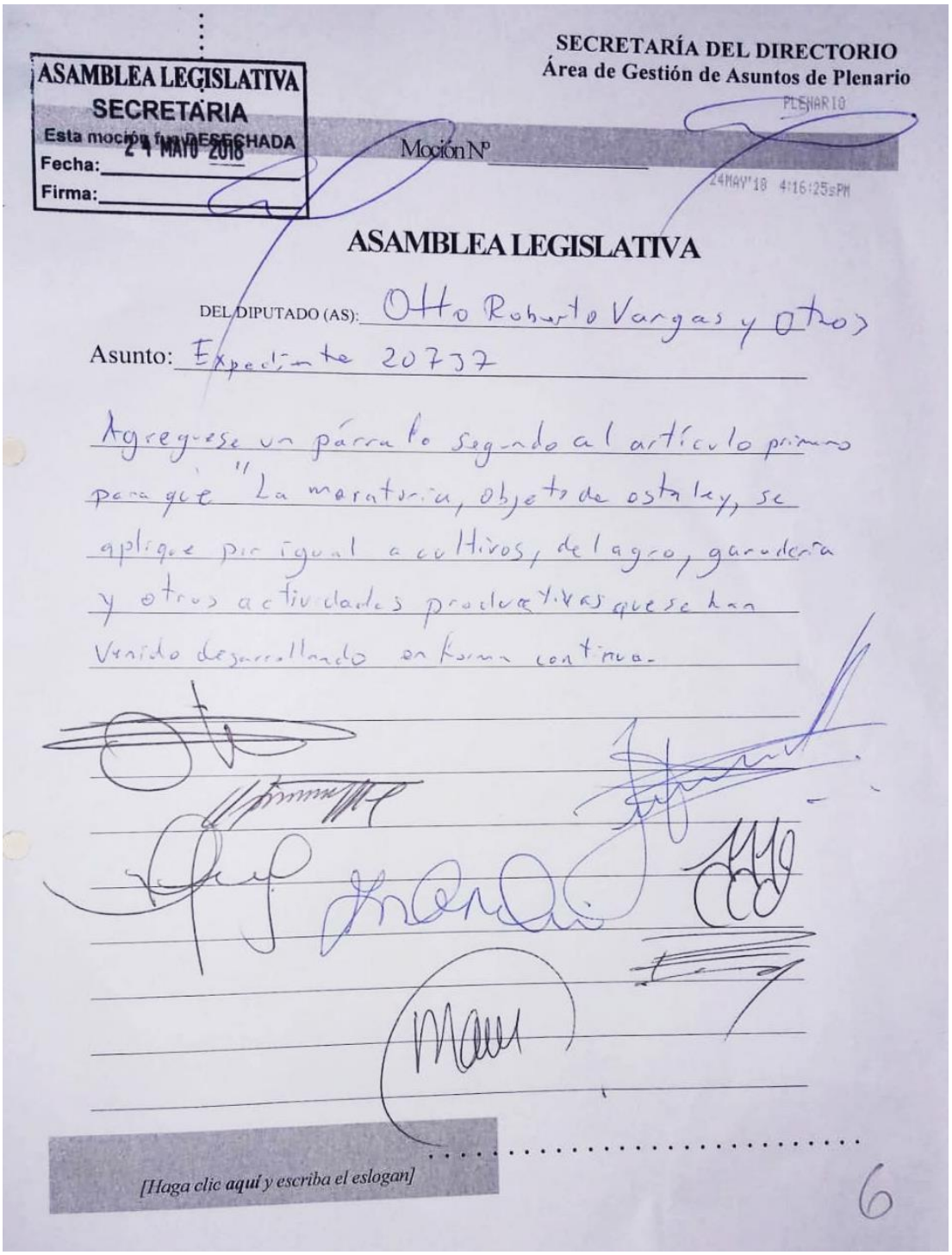
NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Salas Duarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 51 **ENTITLED TO VOTE:** 52

SI: 51
NO: 0
N/A 1 **RESULTADO:** 0

Vamos a conocer, entonces, la última moción de fondo presentada; le solicito al señor primer secretario, por favor, se sirva leerla.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 24 MAYO 2018
Firma:

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área de Gestión de Asuntos de Plenario
PLENARIO
24MAY'18 4:16:25PM

Moción Nº

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DIPUTADO (AS): Otto Roberto Vargas y otros

Asunto: Expediente 20737

Agregrese un párrafo segundo al artículo primero para que "La moratoria, objeto de esta ley, se aplique por igual a cultivos, de agro, ganadería y otras actividades productivas que se han venido desarrollando en forma continua.

[Haga clic aquí y escriba el eslogan]

6

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado Abarca Mora.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Presidenta, estamos construyendo una moción ya definitiva para corregir.

Entonces, si es necesario yo pediría el voto negativo a esta, y vamos a presentar una moción que ya establece un texto bastante contundente.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Okey, pero vamos a proceder a votar la moción presentada, porque tiene una importante cantidad de firmas y para poder retirarla tendrían que todos los proponentes rechazarla.

Entonces, les ruego a los ujieres, por favor, cerrar puertas.

Se da por suficientemente discutida la moción y les ruego a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad sobre la moción recientemente leída a partir de este momento.

Con cincuenta y un personas presentes; cincuenta y uno en contra, cero a favor. Rechaza la moción, para poder conocer y ajustar.



24-may-18

Vote	Fecha jueves, 24 de mayo de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		NO
Abarca Mora	PUSC		NO
Acuña Cabrera	PRN		NO
Aiza Campos Luis	PLN		NO
Alpízar Castro	PRN		NO
Alvarado Arias	PRN		NO
Avendaño Calvo	PRN		NO
Azofeifa Trejos	PRN		NO
Benavides Jiménez	PLN		NO
Carranza Cascante	PAC		NO
Cascante Cascante	PUSC		NO
Castillo Mendez	PAC		NO
Cespedes Cisneros	PRN		NO
Chacón Monge	PLN		NO
Corrales Chacón	PLN		NO
Cruickshank Smith	PRN		NO
Díaz Mejía Shirley	PUSC		NO
Fonseca Fonseca	PLN		NO
Gourzong Cerdas	PLN		NO
Guido Pérez Laura	PAC		NO
Hernández	PLN		N/A
Hidalgo Herrera	PAC		NO
Hoepelman Paez	PRN		NO
Jiménez Zúñiga	PLN		NO
Leon Marchena	PLN		NO
Masís Castro	PUSC		NO
Monge Granados	PUSC		N/A
Montero Gómez	PAC		NO

VOTACIÓN: 51

SI: 0

NO: 51

N/A 1

ENTITLED TO VOTE: 52

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

24-may-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Montiel Hector	PLN		NO
Morales Mora	PAC		NO
Muñoz Céspedes	PIN		NO
Muñoz Fonseca	PUSC		NO
Nicolas Solano	PLN		NO
Niño Gutiérrez	PLN		NO
Núñez Piña Melvin	PRN		NO
Peña Flores	PUSC		NO
Prendas	PRN		NO
Ramos González	PAC		NO
Rodríguez	PRN		NO
Rodríguez Steller	DI		NO
Salas Duarte	PUSC		NO
Segreda Sagot	PRN		NO
Solís Quirós María	PUSC		NO
Sánchez Carballo	PAC		NO
Thompson Chacón	PLN		NO
Ulate Valenciano	PLN		NO
Valladares Rosado	PLN		NO
Vargas Víquez	PRSC		NO
Vega Rodríguez	PAC		NO
Viales Villegas	PLN		NO
Villalta Florez	PFA		NO
Villegas Silvia	PIN		NO
Volio Pacheco	PIN		NO

VOTACIÓN: 51 **ENTITLED TO VOTE:** 52

SI: 0
NO: 51
N/A 1 **RESULTADO:** 0

Diputado Villalta Flórez-Estrada.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

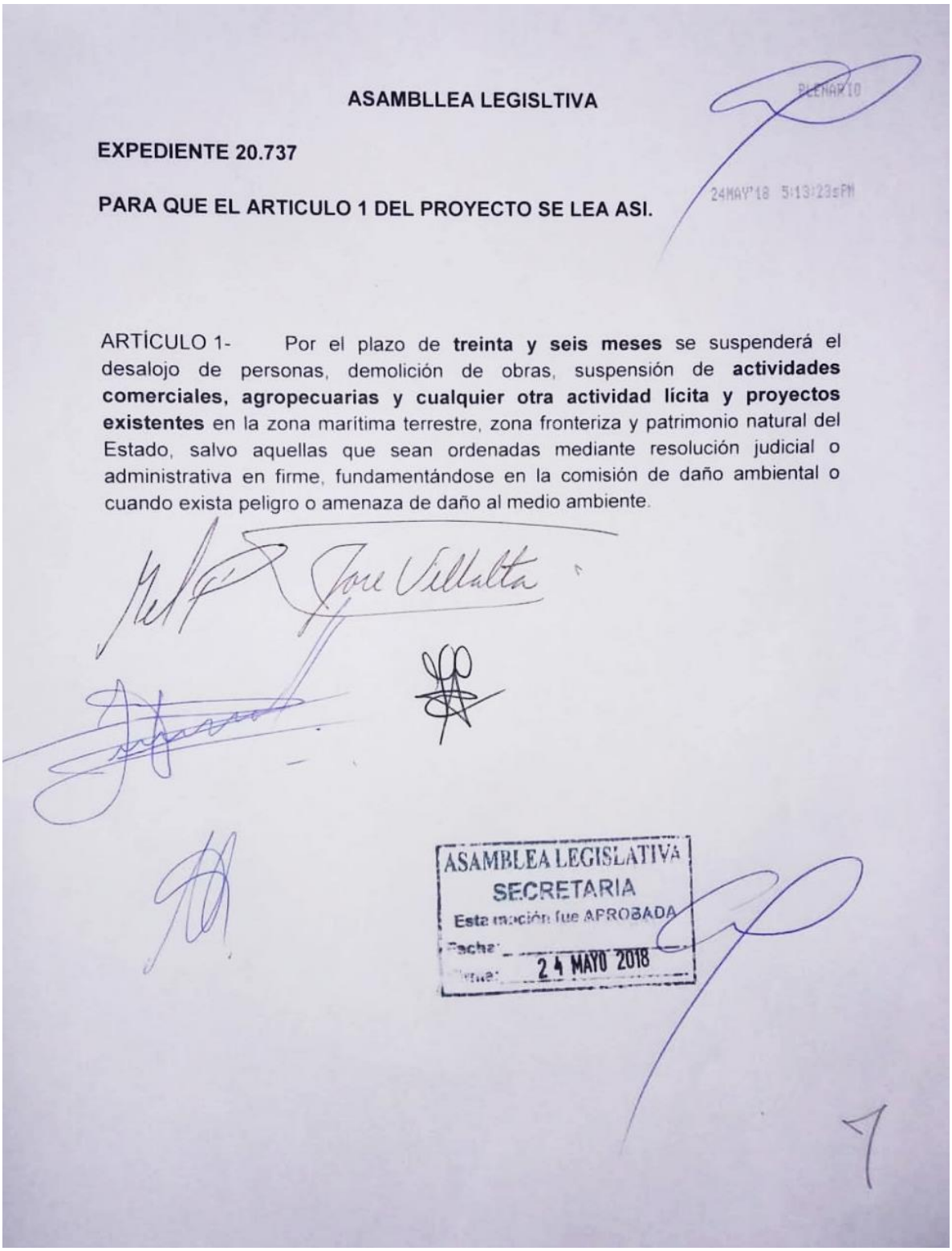
Señora presidenta, le solicitamos varias fracciones un receso de unos cinco minutos o tres minutos, talvez, para terminar de…, cinco digamos, para terminar de ponernos de acuerdo aquí sobre la moción que sigue.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Un receso de hasta cinco minutos.

Se reanuda la sesión.

Se ha presentado una moción de fondo a la mesa principal.



ASAMBLLEA LEGISLTIVA

PLENARIO

24MAY'18 5:13:23PM

EXPEDIENTE 20.737

PARA QUE EL ARTICULO 1 DEL PROYECTO SE LEA ASI.

ARTÍCULO 1- Por el plazo de **treinta y seis meses** se suspenderá el desalojo de personas, demolición de obras, suspensión de **actividades comerciales, agropecuarias y cualquier otra actividad lícita y proyectos existentes** en la zona marítima terrestre, zona fronteriza y patrimonio natural del Estado, salvo aquellas que sean ordenadas mediante resolución judicial o administrativa en firme, fundamentándose en la comisión de daño ambiental o cuando exista peligro o amenaza de daño al medio ambiente.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Hora: 24 MAYO 2018

Les cedo la palabra a los diputados proponentes para referirse a la mesa.

Diputado Abarca Mora.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Gracias, señora presidenta.

Hemos logrado un acuerdo importante para que esta moción refleje el espíritu de esta Congreso en cuanto que hay actividades agropecuarias, comerciales y de otro tipo que en algunas municipalidades y en algunas interpretaciones han desalojado gente, han ocasionado desalojos porque no se interpreta bien que está claramente establecido la voluntad de nosotros de que esas actividades que hoy se desarrollen continúen haciéndose de esa forma.

Así que este texto esperaríamos que complemente y que quede claro, y yo ampliará ahora en la discusión por el fondo sobre el espíritu que refleja el texto de mantener las actividades que hoy tienen los vecinos que ocupan esos terrenos.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

El diputado Núñez Piña es proponente de la moción, por lo cual daríamos palabra al proponente y posteriormente la diputada Vega Rodríguez.

Diputado Núñez Piña.

Diputado Melvin Núñez Piña:

Muy contento de saber que estamos avanzando, y no solamente se les está dando la moratoria sino que se les está acuerpando para que otras instituciones no malinterpreten el correcto espíritu de lo que el legislador le está tratando de decir a ellos, y también a las entidades.

Esperamos que esto pueda traer también en el fondo no solamente una buena interpretación, sino una buena ejecución inmediata para que también paren otras técnicas que dejan a los más pobres sin los recursos cuando están produciendo.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputada Vega Rodríguez.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, presidenta.

No, reiterar el apoyo de la fracción del Partido Acción Ciudadana a la moción en el entendido de que viene a precisar con mayor claridad conceptos, de forma tal que quien implementa la ley que viene siendo el Minae y la fuerza pública y demás no cometan injusticias a las hora de provocar los desalojos y puedan respetar las

cosechas, actividades agropecuarias y demás que ya tengan los ocupantes y personas ocupantes de estas zonas.

Nada más y para que quede en actas con intención de quienes legislan y todo, que se entienda por proyectos existentes proyectos que estén implementándose actualmente y no proyectos que estén con visión a futuro y que claramente esta moción lo que viene es a precisar para una mejor aplicación de la ley pero no a abrir portillos para el desarrollo de nuevas actividades ni actividades que vayan en contra de un desarrollo sostenible que es el ideal al que debemos aspirar una vez que regularicemos la situación de todas estas personas.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Suficientemente discutida.

Le ruego, por favor, entonces a los ujieres cerrar puertas.

A las diputadas y los diputados, por favor, ocupar sus curules.

Y por favor manifestar su voluntad respecto a la moción recientemente leída a partir de este momento.

Diputada León Marchena.

Con cuarenta y ocho diputadas y diputados presentes.

Cuarenta y ocho a favor, cero en contra.

Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

24-may-18

Vote			Fecha jueves, 24 de mayo de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		N/A
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		N/A
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Hernández	PLN		N/A
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI
Masís Castro	PUSC		SI
Monge Granados	PUSC		N/A
Montero Gómez	PAC		SI

VOTACIÓN: 48 **ENTITLED TO VOTE:** 52

SI: 48
NO: 0
N/A 4 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

24-may-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		N/A
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Salas Duarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 48 **ENTITLED TO VOTE:** 52

SI: 48
NO: 0
N/A 4 **RESULTADO:** 0

No hay más mociones de fondo.

Entonces, entramos a discutir el proyecto por el fondo.

Diputada Vega Rodríguez.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias.

Yo quería ser muy breve, porque la intención más bien es avanzar en agenda.

Quería señalar y lo quiero reiterar porque es curioso, a veces a las mujeres nos cuesta un poco más que nos escuchen o que las ideas nuestras queden entendidas talvez por los caballeros.

Entonces quería reiterar que todo lo que señalaron los compañeros de allá que estaban de acuerdo yo también lo había expresado desde el inicio.

Entonces, esta dama también está de acuerdo con la posición de don José María, con la posición de don Melvin y demás compañeros y así también esta fracción.

Entonces para que sepan que hay un acuerdo en ese sentido.

Quiero reiterar, hoy jueves 24 de mayo quisiera yo que esta Asamblea se comprometa a hacer un pacto de damas, caballeros, un pacto para que esta sea la última moratoria de este tipo que aprobemos y de verdad sigamos dando buenas señales a la ciudadanía y busquemos una solución como la que decía doña Karine, como la que decía José María Villalta con el proyecto de Tecocos, como las que propone don Melvin.

Entonces, que de una vez por todas resolvamos este problema con soluciones duraderas teniendo el desarrollo sostenible por centro, porque eso es importante.

La solución que vayamos a dar no puede ser ni preservasionista y cometer injusticias con las personas que necesitan el aprovechamiento de recursos ni ir hacia un desarrollismo extremo que no contemple la protección del medio ambiente.

No debe ser una visión vallecentrista, y lo han reiterado mis compañeros de zonas costeras, a veces es muy fácil hablar desde San José desde la capital cuando tenemos muchas facilidades, pero debe contemplar las situaciones de los compañeros y compañeras que viven en estas zonas, debe atender las particularidades.

Ciertamente no podemos seguir poniendo parches, y tenemos que hablar de la zona marítimo terrestre de la zona fronteriza de zonas de patrimonio natural fuera y dentro

de áreas protegidas y debe ya de una vez por todas plantearse separar y diferenciar lo que es el patrimonio forestal de lo que es el patrimonio natural que es uno de los grandes baches que venimos arrastrando para que no haya una solución duradera en ese sentido.

Entonces, reiterar por parte de la fracción del Partido Acción Ciudadana y me atrevo a hablar también por el Poder Ejecutivo en la intención de resolver este tema que hoy sea la última vez que este Parlamento aprueba una moratoria de este tipo.

Y que de una vez le resolvamos este problema a las miles de mujeres y los miles de hombres que han sido víctimas de estas injusticias y del insomnio de ser desalojados por muchos años ya.

Gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado Benavides Jiménez.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Muchas gracias, señora presidenta.

Yo quiero decir que el que estemos votando una moratoria, más de varias que ya se han votado en esta Asamblea Legislativa, muestra la falta de capacidad que ha tenido el Estado costarricense y sus instituciones para proceder a desarrollar particularmente los planes reguladores que se requieren en las distintas zonas.

Aquí todos, creo, queremos desarrollo sostenible. Los planes reguladores que pasan por la revisión y el aporte de instituciones tan importantes como el Ministerio del Ambiente, en lo que toca a la revisión del patrimonio natural del Estado, lo mismo que las instituciones que tienen ver con la debida planificación, incluyendo al Instituto Costarricense de Turismo en las zonas donde le corresponde hacerlo, tienden a que el Estado se asegure que el desarrollo que se va a llevar a cabo en esas zonas —y me estoy refiriendo particularmente a las zonas costeras, a la zona marítimo-terrestre— se ajusten en un todo a la normativa de carácter ambiental, pero que también tenga criterio de carácter social y de desarrollo para poder llevar adelante actividades que les procuren a estas personas una forma digna de vivir.

Por otra parte, y me lo han comentado recientemente, justamente ahora estuve hablando con el diputado Villalta, él señala su preocupación por otras zonas que a su juicio no se ajustarían a los parámetros de algunas circunscripciones que sí, digamos, tendrían sentido con respecto a los planes reguladores.

Yo voy a revisarlo, voy a estudiar el fenómeno que señala el diputado Villalta, también para determinar si existen jurisdicciones que requerirían una aplicación distinta, una solución distinta.

Pero en términos generales, lo que quiero decirles queridos, compañeros y compañeras, es que las moratorias han venido repitiendo, porque en ese plazo lo que estamos esperando es que el Estado…

Y ojo con esto no estoy culpando las municipalidades. Puede ser que algunas hayan tenido importantes retrasos, pero también sé que hay algunas que han hecho grandes esfuerzos y sencillamente la complejidad y el elevado costo económico de desarrollar planes reguladores sigue impidiendo que tengamos planes reguladores en nuestros territorios costeros, con base en los cuales a las personas se les puedan conceder las concesiones, tal cual corresponde.

Entonces, yo abogo, ojalá yo también me uno a los deseos que han sido expresados aquí, en el sentido de que ojalá esta fuera la última moratoria, como la diputada Vega lo señalaba recientemente. Ojalá lo sea, pero también tengo que decir que si dentro de tres años seguimos con esas personas en esa condición de precariedad jurídica sin resolver por parte de las autoridades los planes reguladores donde corresponda, tristemente, tristemente por lo menos este diputado tendrá que volver a alentar otra moratoria más, porque lo único que no podemos dejar es que estas personas queden en una situación de desamparo cuando muchas de ellas, muchísimas de ellas están viviendo con justicia en una zona que si está debidamente regulada puede generar mucha riqueza para ellos, pero también para el país y para sus comunidades.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado Abarca Mora.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Gracias, diputada presidente.

Es claro que el que está en mora es el Estado costarricense con muchas familias que han desarrollado y que han nacido en estos territorios; territorios que tuve el honor de recorrer liderando el sector turísticos y que, además, entendí el potencial que tenía y que hoy genera, pues, en su…, en cada una de esas comunidades, las oportunidades que les genera a muchos costarricenses.

La actividad que desarrollan en esas regiones tiene un potencial muchísimo mayor; podríamos generar muchísimo más empleo, podríamos generar mucha más riqueza para todas esas comunidades.

Yo me uno al sentimiento de que tenemos que resolver este tema que entiendo que no es solo un tema que podamos resolver acá en la Asamblea Legislativa, también dependen mucho de cómo impulsemos y apoyemos a las municipalidades en el desarrollo de planes reguladores.

Pero en todo caso yo estoy seguro y convencido de que con los compañeros de nuestra fracción también pueden contar para que de verdad sea la última moratoria y que ya dejemos de estar en mora con estas familias.

Yo reitero el apoyo. Ojalá que pudiéramos concretar una sesión de trabajo para abordar este tema y encontrar una salida legal para darles estabilidad a estas personas, a estos negocios y a este desarrollo económico que tiene en todos los rincones de Costa Rica; una gran oportunidad y un gran desarrollo para permitir generar más riqueza.

Muchísimas gracias, señora presidente.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Muñoz Céspedes.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Gracias, señora presidenta.

Muy puntual decirle que me alegro que la moción que el diputado Otto Roberto Vargas y este servidor generaron se ha venido a ampliar del rango de protección a estas familias y que propondría que los jefes de fracción podamos suscribir en conjunto este proyecto para poder presentarlo a la corriente legislativa y poder acabar de una vez por todas con este problema de estas familias que viven en estas zonas importantes.

Pero, además, que nos parece importante también que si hay una voluntad de todo el Plenario legislativo se haga a la mayor brevedad posible.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Montero Gómez.

Diputada Catalina Montero Gómez:

Muchas gracias, señora presidenta, y buenas tardes a compañeros y compañeras.

Yo quería referirme, bueno, agradecer, ¿verdad?, que se haya mejorado la moción en el sentido de limitar lo existente para no abrir otras actividades productivas o mayores explotaciones, porque esto tiene impactos más allá de lo que aquí ya se ha mencionado, como son las comunidades, como son aquellas poblaciones que viven de pequeñas actividades productivas diversas.

En el caso del macizo del Barva, en el caso del Braulio Carrillo, el impacto ahí es, podríamos decir que es mayor, porque no solamente ahí hay familias, está la sodita, ¿verdad?, de la que vive una familia o el negocio pequeño, pero también se puede prestar esta moratoria, si no tuviera esa salvedad, para generar grandes empresas o ampliar estas empresas ganaderas que existe en esta zona y que tienen un impacto directo sobre el agua, el agua que estamos tomando aquí, el agua que abastece a la Gran Área Metropolitana.

Entonces, esta ley que tenemos que aprobar, o esta ley que es lo que sigue, tiene que contemplar, y gracias a esta moción también estamos protegiendo ese recurso del agua que se genera desde los mantos acuíferos que están ubicados en el macizo del Barva.

Así es que también les pido que visualicemos ese gran impacto por la importancia que tendría esta normativa y que ojalá, al igual que el sentimiento de las demás personas que han participado, sea la última moratoria que aquí se decrete.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Suficientemente discutido.

Les ruego entonces a los ujieres, por favor, cerrar puertas.

A los diputados y a las diputadas, por favor, ocupar sus curules.

Hay en el salón de sesiones cuarenta y ocho diputadas y diputados presentes. Los que estén de acuerdo en aprobar dicho proyecto de ley, sírvanse manifestarlo mediante su voto electrónico oprimiendo el botón sí en este momento.

Con cuarenta y ocho diputadas y diputados presentes; cuarenta y ocho a favor, cero en contra. Se tiene por aprobado en primer debate el proyecto.

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el martes 29 de mayo; trámite para discusión del segundo debate martes 29 de mayo.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

24-may-18

Vote			Fecha jueves, 24 de mayo de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		N/A
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Hernández	PLN		N/A
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI
Masís Castro	PUSC		SI
Monge Granados	PUSC		N/A
Montero Gómez	PAC		SI

VOTACIÓN: 48 **ENTITLED TO VOTE:** 52

SI: 48
NO: 0
N/A 4 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

24-may-18

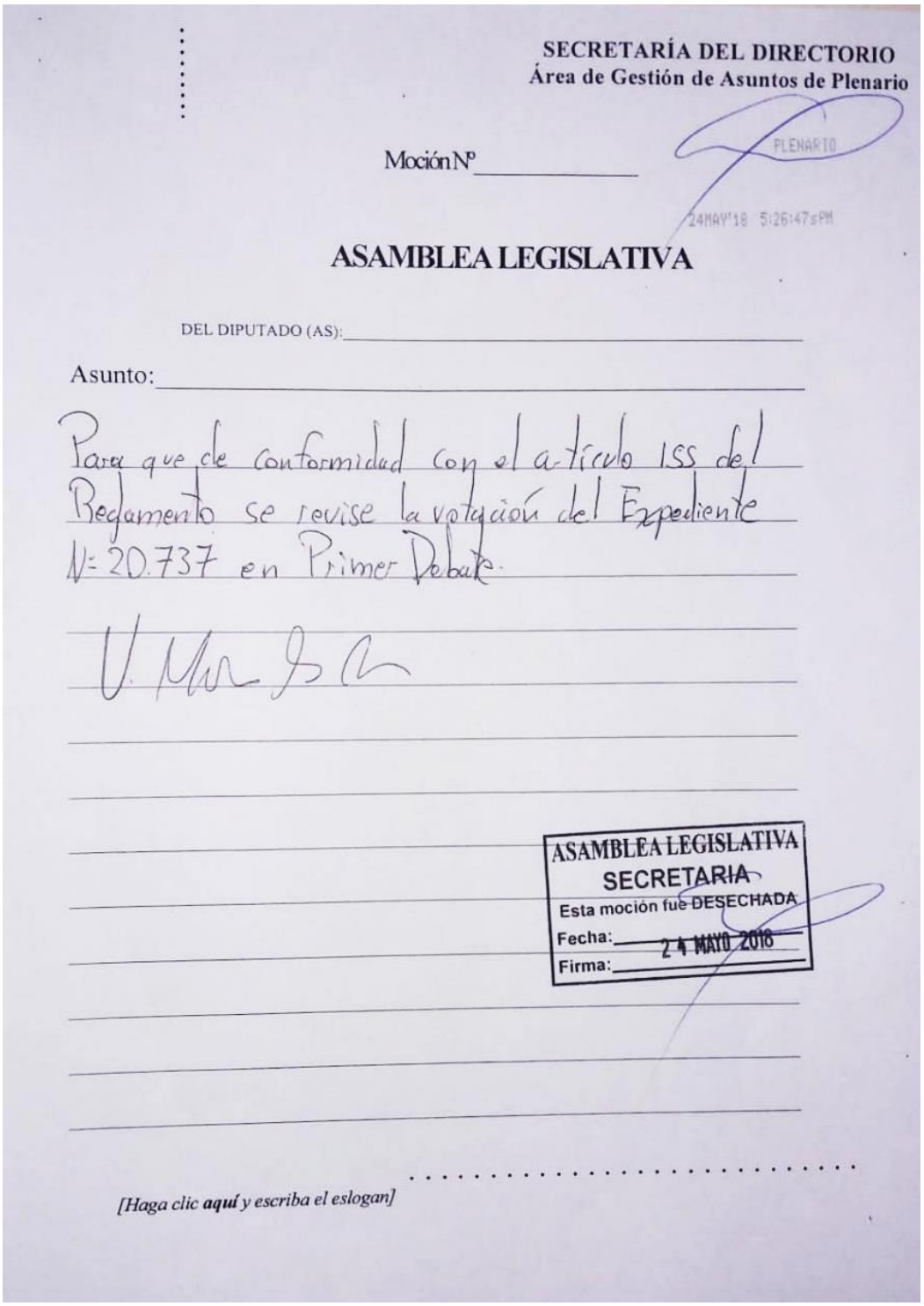
NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		N/A
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		N/A
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Salas Duarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 48 **ENTITLED TO VOTE:** 52

SI: 48
NO: 0
N/A 4 **RESULTADO:** 0

Hay una moción de revisión de la votación presentada a la mesa principal. Le solicitaré al señor primer secretario, por favor, se sirva leerla.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área de Gestión de Asuntos de Plenario

PLENARIO
24MAY'18 5:26:47:PM

Moción Nº_____

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DIPUTADO (AS):_____

Asunto:_____

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento se revise la votación del Expediente N: 20.737 en Primer Debate.

V. Mo. Bo.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 24 MAYO 2018
Firma:_____

[Haga clic **aquí** y escriba el eslogan]

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Suficientemente discutida.

Les ruego, por favor a los ujieres cerrar puertas.

A las diputadas y los diputados, por favor, ocupar sus curules, y por favor manifestar su voluntad respecto a esta moción en este momento.

Con cincuenta diputadas y diputados presentes. Cincuenta en contra, cero a favor. Rechazada la moción.



24-may-18

Vote	Fecha jueves, 24 de mayo de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		NO
Abarca Mora	PUSC		NO
Acuña Cabrera	PRN		NO
Aiza Campos Luis	PLN		NO
Alpízar Castro	PRN		NO
Alvarado Arias	PRN		NO
Avendaño Calvo	PRN		NO
Azofeifa Trejos	PRN		NO
Benavides Jiménez	PLN		NO
Carranza Cascante	PAC		NO
Cascante Cascante	PUSC		NO
Castillo Mendez	PAC		NO
Cespedes Cisneros	PRN		NO
Chacón Monge	PLN		NO
Corrales Chacón	PLN		NO
Cruickshank Smith	PRN		NO
Díaz Mejía Shirley	PUSC		NO
Fonseca Fonseca	PLN		NO
Gourzong Cerdas	PLN		NO
Guido Pérez Laura	PAC		NO
Hernández	PLN		N/A
Hidalgo Herrera	PAC		NO
Hoepelman Paez	PRN		NO
Jiménez Zúñiga	PLN		NO
Leon Marchena	PLN		NO
Masís Castro	PUSC		NO
Monge Granados	PUSC		N/A
Montero Gómez	PAC		NO

VOTACIÓN: 50 **ENTITLED TO VOTE:** 52

SI: 0

NO: 50

N/A 2 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

24-may-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Montiel Hector	PLN		NO
Morales Mora	PAC		NO
Muñoz Céspedes	PIN		NO
Muñoz Fonseca	PUSC		N/A
Nicolas Solano	PLN		NO
Niño Gutiérrez	PLN		NO
Núñez Piña Melvin	PRN		NO
Peña Flores	PUSC		NO
Prendas	PRN		NO
Ramos González	PAC		NO
Rodríguez	PRN		NO
Rodríguez Steller	DI		NO
Salas Duarte	PUSC		NO
Segreda Sagot	PRN		NO
Solís Quirós María	PUSC		NO
Sánchez Carballo	PAC		NO
Thompson Chacón	PLN		NO
Ulate Valenciano	PLN		NO
Valladares Rosado	PLN		NO
Vargas Víquez	PRSC		NO
Vega Rodríguez	PAC		NO
Viales Villegas	PLN		NO
Villalta Florez	PFA		NO
Villegas Silvia	PIN		NO
Volio Pacheco	PIN		NO

VOTACIÓN: 50 **ENTITLED TO VOTE:** 52

SI: 0

NO: 50

N/A 2 **RESULTADO:** 0

Pasamos, entonces, a la discusión del expediente 19.932.

EXPEDIENTE N.º 19.932, ADICIÓN DE LOS INCISOS 4) AL ARTÍCULO 49, DEL ACÁPITE 12) AL INCISO B) Y DEL INCISO C) DEL ARTÍCULO 67, Y DE UN INCISO C) AL ARTÍCULO 68; Y REFORMA DEL ACÁPITE 5) INCISO A) DEL ARTÍCULO 67 DE LA LEY N.° 8642, LEY GENERAL DE TELECOMUNICACIONES, DE 4 DE JUNIO DE 2008

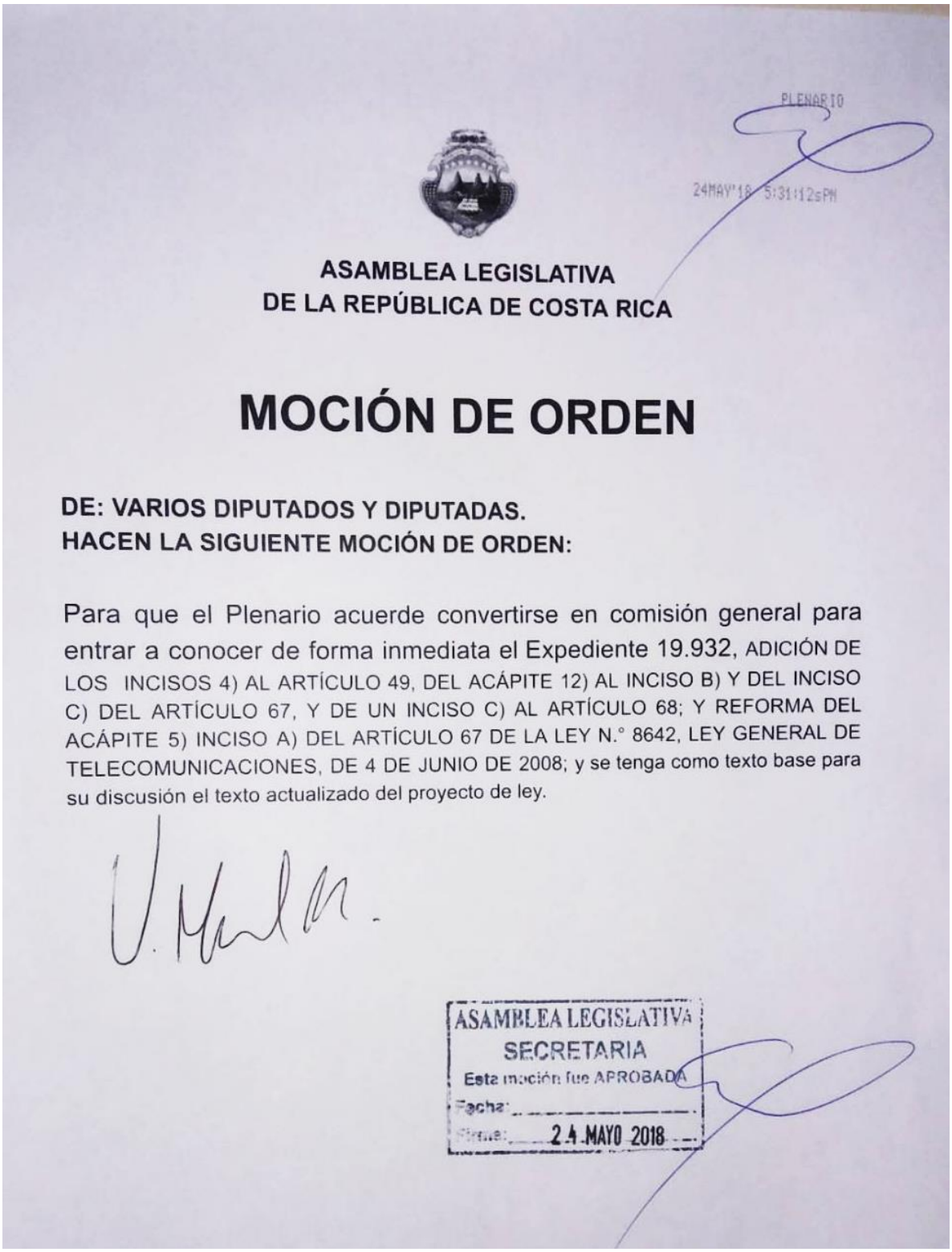
Continúa la discusión en el trámite del primer debate, con el segundo y último informe de mociones de fondo, vía 137.

Este informe puede localizarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/El%20Texto%20final%20con%20mociones%20137.%20Exp.%2019.932.pdf

Se ha presentado una moción de fondo a la mesa princi..., eh, perdón de orden a la mesa principal que le ruego, por favor, al señor secretario se sirve leerla.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



PLENARIO
24MAY'18 5:31:12sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS.
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que el Plenario acuerde convertirse en comisión general para entrar a conocer de forma inmediata el Expediente 19.932, ADICIÓN DE LOS INCISOS 4) AL ARTÍCULO 49, DEL ACÁPITE 12) AL INCISO B) Y DEL INCISO C) DEL ARTÍCULO 67, Y DE UN INCISO C) AL ARTÍCULO 68; Y REFORMA DEL ACÁPITE 5) INCISO A) DEL ARTÍCULO 67 DE LA LEY N.° 8642, LEY GENERAL DE TELECOMUNICACIONES, DE 4 DE JUNIO DE 2008; y se tenga como texto base para su discusión el texto actualizado del proyecto de ley.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 24 MAYO 2018

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Le cedo la palabra, entonces, al proponente para que se refiera sobre la moción.

Suficientemente discutido.

Les ruego, por favor, a los ujieres cerrar puertas; a las diputadas y los diputados ocupar sus curules, a las diputadas y los diputados, por favor, ocupar sus curules.

Con cincuenta diputadas y diputados presentes, les ruego, por favor, manifestar su voluntad, sobre la moción recientemente leída, a partir de este momento.

Cincuenta diputadas y diputados presentes; cincuenta a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

24-may-18

Vote	Fecha	Vote majority
	jueves, 24 de mayo de 2018	

Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina

1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando
2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Hernández	PLN		N/A
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI
Masís Castro	PUSC		SI
Monge Granados	PUSC		N/A
Montero Gómez	PAC		SI

VOTACIÓN: 50

SI: 50
NO: 0
N/A 2

ENTITLED TO VOTE: 52

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

24-may-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		N/A
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Salas Duarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 50 **ENTITLED TO VOTE:** 52

SI: 50
NO: 0
N/A 2 **RESULTADO:** 0

Entramos, entonces, a conocer las mociones de fondo.

Moción número 1, le solicito, entonces, al diputado, por favor, primer secretario se sirva leerla.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 24 MAYO 2018

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE FONDO

PLENARIO
24/MAY/18 5:34:32:PM

ASUNTO: EXPEDIENTE 19.932 "ADICIÓN DE LOS INCISOS 4) AL ARTÍCULO 49, DEL ACÁPITE 12) AL INCISO B) Y DEL INCISO C) DEL ARTÍCULO 67, Y DE UN INCISO C) AL ARTÍCULO 68; Y REFORMA DEL ACÁPITE 5) INCISO A) DEL ARTÍCULO 67 DE LA LEY N.° 8642, LEY GENERAL DE TELECOMUNICACIONES, DE 4 DE JUNIO DE 2008"

DEL DIPUTADO VILLALTA FLÓREZ-ESTRADA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN: Para que se modifiquen los artículos 1 y 2 del proyecto de ley en discusión, y se lean de la siguiente manera:

"**ARTÍCULO 1-** Para que se adicione un nuevo inciso 4) al artículo 49 de la ley N.° 8642, Ley General de Telecomunicaciones, de 04 de junio de 2008 y se corra la numeración de los demás incisos, para que se lea de la siguiente manera:
Artículo 49- Obligaciones de los operadores y proveedores
Los operadores de redes y proveedores de servicios de telecomunicaciones tendrán las siguientes obligaciones:

[...]

4) Adoptar y aplicar los procedimientos y soluciones técnicas que sean necesarios para impedir la prestación de los servicios inalámbricos de telecomunicaciones disponibles al público al interior de los centros penitenciarios, incluyendo las unidades de atención integral, los centros penales juveniles y cualquier otro centro de atención institucional del Sistema Penitenciario Nacional, de acuerdo con lo que se establezca en el reglamento, ***garantizando que no haya afectación al servicio de la población residente y personas usuarias de las zonas aledañas a dichos centros.***

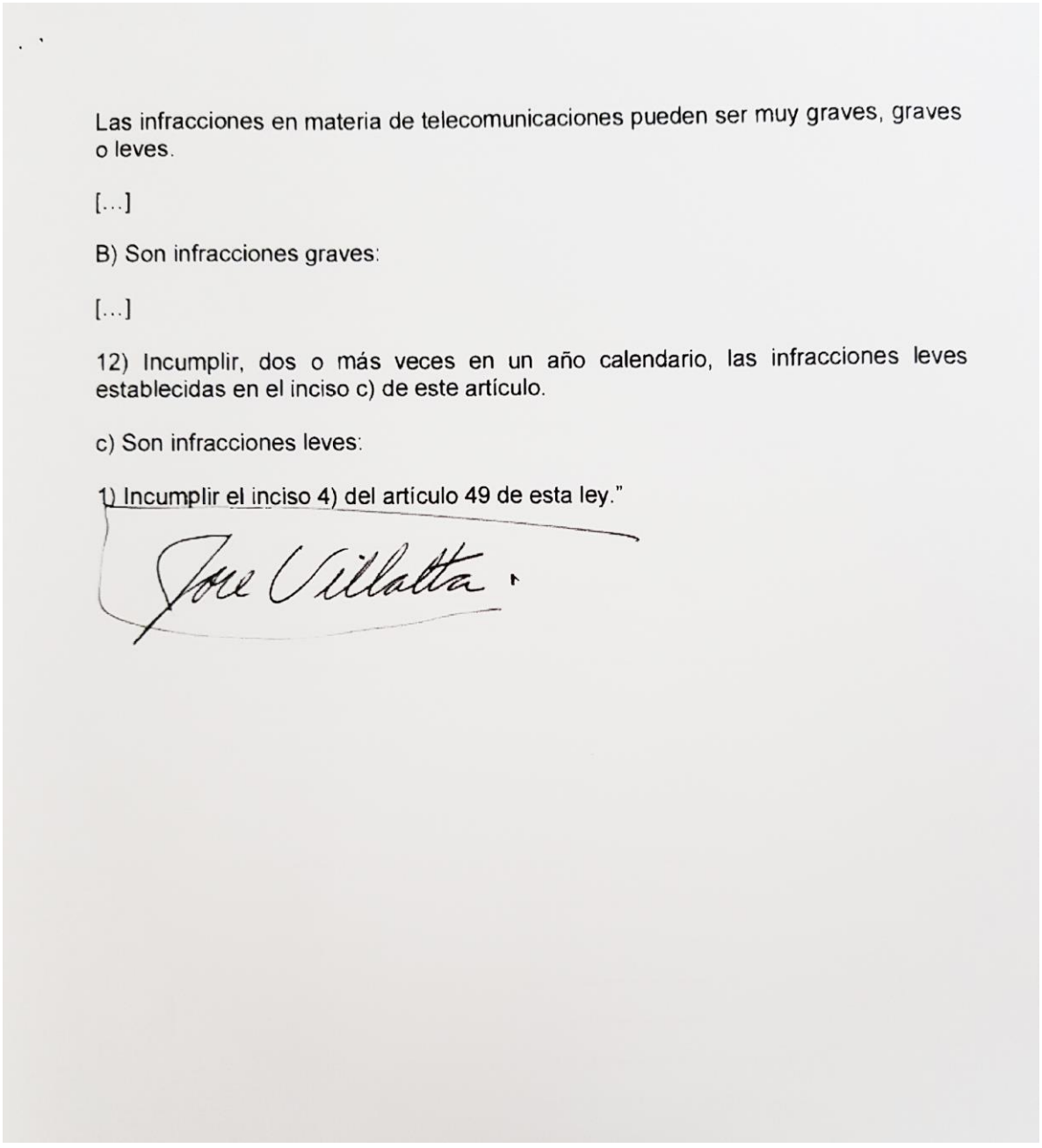
[...]

ARTÍCULO 2- Para que se adicione el acápite 12) al inciso b), y se adicione un inciso c), todos del artículo 67 de la Ley N.°8642, Ley General de Telecomunicaciones, de 04 de junio de 2008, y se lea de la siguiente manera:

Artículo 67- Clases de infracciones

Jose Villalta

1



Las infracciones en materia de telecomunicaciones pueden ser muy graves, graves o leves.

[...]

B) Son infracciones graves:

[...]

12) Incumplir, dos o más veces en un año calendario, las infracciones leves establecidas en el inciso c) de este artículo.

c) Son infracciones leves:

1) Incumplir el inciso 4) del artículo 49 de esta ley."

José Villalta

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Tiene el uso de la palabra el diputado proponente.

Diputado Villalta Flórez-Estrada, hasta por quince minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta, señores diputados, señoras diputadas.

No voy a tomar los quince minutos para explicar esta moción que hemos conversado y discutido con las y los jefes de fracción.

En el dictamen del proyecto, hay un criterio de Servicios Técnicos muy claro en el sentido de que lo que busca este proyecto que apoyamos, establecer la obligación de los operadores de telefonía celular para bloquear la señal celular de los centros penitenciarios, que es una medida que va a fortalecer la seguridad ciudadana y también la convivencia dentro de las cárceles.

La recomendación de Servicios Técnicos es que se aclare que lo que busca este proyecto se haga garantizando que no haya afectación al servicio de la población residente o personas usuarias de las zonas aledañas a los centros penitenciarios.

Como ustedes saben, donde están muchas cárceles de nuestro país, hay gente que vive muy cerca, hasta cincuenta metros, urbanizaciones incluso a la par de los centros penitenciarios.

Entonces, el objetivo es que quede claro que no se va a afectar a estas personas. Hay tecnología adecuada, estuvimos investigando y hay, por ejemplo, inhibidores de señal u otra tecnología que tiene la capacidad de establecer un perímetro preciso para filtrar las llamas a un lugar, a un edificio o a un lugar determinado sin afectar la señal fuera de ese perímetro.

Pero, curiosamente, en el texto dictaminado del proyecto se proponía agregar un inciso, una frase al inciso 5 del artículo 67, que más bien decía todo lo contrario. Decía que se excepciona de la obligación de servicio universal a los operadores que presten el servicio en las áreas aledañas a las cárceles.

Es decir, si no aprobamos esta moción y no corregimos ese error, más bien se le estaría dando un beneficio a los operadores de telefonía celular para que no tengan que brindar el servicio adecuadamente a la población que vive en las zonas aledañas a las cárceles; es decir, lo opuesto a lo que había recomendado Servicios Técnicos.

No sabemos por qué apareció esa frase en el texto, suponemos que fue un error, yo no quiero ser malpensado. Pero está demostrado que existe la tecnología para hacer esto sin afectar a la gente que vive a la par de un centro penitenciario.

Imagínense, ya esas personas tienen suficientes problemas como para que encima les vayamos a causar un problema adicional. Ese es el objetivo de esta moción, aclarar este punto.

Dejar claro que no se elimina el inciso 5 del artículo 67, sino lo que se busca es eliminar la reforma que le adicionaba una excepción a ese inciso dejando afectadas

a estas personas. Así que por esas razones pedimos su voto favorable a esta moción.

Gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Suficientemente discutida.

Les ruego, por favor, a los señores ujieres cerrar puertas; a las diputadas y los diputados ocupar sus curules y manifestar su voluntad sobre la moción a partir de este momento.

Con cuarenta y ocho diputadas y diputados presentes; cuarenta y siete a favor, una persona en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

24-may-18

Vote	Fecha	Vote majority
	jueves, 24 de mayo de 2018	

Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina

1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando
2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		N/A
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		N/A
Chacón Monge	PLN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Hernández	PLN		N/A
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI
Masís Castro	PUSC		SI
Monge Granados	PUSC		N/A
Montero Gómez	PAC		SI

VOTACIÓN: 48

SI: 47
NO: 1
N/A 4

ENTITLED TO VOTE: 52

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

24-may-18

Vote	Fecha	Vote majority
	jueves, 24 de mayo de 2018	

Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina

1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando
2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		N/A
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		N/A
Chacón Monge	PLN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Hernández	PLN		N/A
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI
Masís Castro	PUSC		SI
Monge Granados	PUSC		N/A
Montero Gómez	PAC		SI

VOTACIÓN: 48

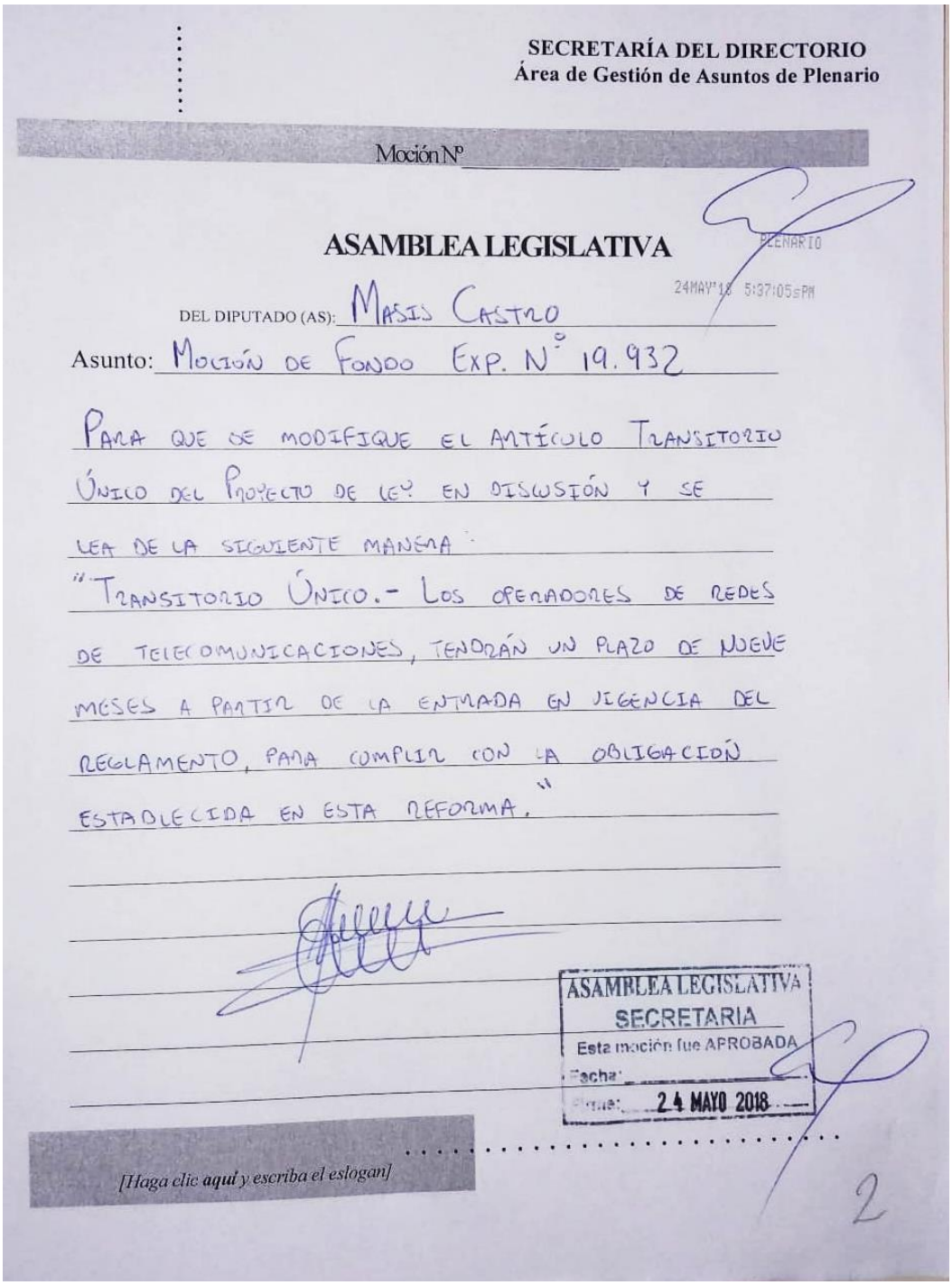
SI: 47
NO: 1
N/A 4

ENTITLED TO VOTE: 52

RESULTADO: 0

Se encuentra presentada otra moción de fondo, la cual le solicito al señor primer secretario se sirva a leerla.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área de Gestión de Asuntos de Plenario

Moción Nº

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO
24MAY'18 5:37:05 PM

DEL DIPUTADO (AS): MASIS CASTRO

Asunto: MOCIÓN DE FONDO EXP. Nº 19.932

PARA QUE SE MODIFIQUE EL ARTÍCULO TRANSITORIO ÚNICO DEL PROYECTO DE LEY EN DISCUSIÓN Y SE LEA DE LA SIGUIENTE MANERA:

"TRANSITORIO ÚNICO.- LOS OPERADORES DE REDES DE TELECOMUNICACIONES, TENDRÁN UN PLAZO DE NUEVE MESES A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL REGLAMENTO, PARA CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN ESTA REFORMA."

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 24 MAYO 2018

[Haga clic aquí y escriba el eslogan]

2

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Tiene la palabra el diputado proponente.

Diputado Erwen Yanan Masís Castro:

Muchas gracias.

La importancia de la aprobación de lo planteado no solo es necesario, sino que además es un favor que le hacemos a la ciudadanía.

Básicamente la organización que se arma desde los centros penitenciarios en función de delinquir no tiene precedentes históricos, ni siquiera, son muchas las personas, y estoy seguro que todos conocemos, por lo menos a alguien que si no lo han estafado, lo han amedrentado o algún ilícito le han propuesto desde estos centros.

Sin embargo yo estoy planteando la posibilidad de que no se instale la obligatoriedad del sistema y de la tecnología en seis meses, sino que se realice en nueve meses, y esto en función de que las operadoras, incluyendo al Instituto Costarricense de Electricidad requieren de un mayor plazo para poder establecer la tecnología necesaria y la más prudente a efectos de los bloqueos en los centros penitenciarios, pero además de no ocasionarle perjuicios a toda la ciudadanía y a todos los vecinos que viven a los alrededores de estos centros, de manera tal que la propuesta es de que el establecimiento de estos bloqueos no sea en seis meses, sino que sea en nueve meses para que exista un plazo un poquito más amplio, a efectos de que se logre implementar una tecnología ojalá en consenso entre todos los operadores.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Suficientemente discutida.

Le ruego, por favor, a los ujieres, cerrar puertas.

A los diputados y las diputadas ocupar sus curules.

Y manifestar su voluntad sobre la moción leída a partir de este momento.

José María.

Con cincuenta diputados y diputadas presentes, cuarenta y siete a favor, tres en contra.

Aprobada la moción.



24-may-18

Vote	Fecha jueves, 24 de mayo de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		N/A
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Hernández	PLN		N/A
Hidalgo Herrera	PAC		NO
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI
Masís Castro	PUSC		SI
Monge Granados	PUSC		N/A
Montero Gómez	PAC		SI

VOTACIÓN: 50 **ENTITLED TO VOTE:** 52

SI: 47
NO: 3
N/A 2 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

24-may-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		NO
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		NO
Salas Duarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		SI
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

VOTACIÓN: 50 **ENTITLED TO VOTE:** 52

SI: 47
NO: 3
N/A 2 **RESULTADO:** 0

No existiendo más mociones de fondo, entonces, se entra a conocer el proyecto por el fondo.

Diputada Volio Pacheco, hasta por treinta minutos.

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:

Voy a ser más breve que los treinta minutos para ver si podemos dejar votado este proyecto que es de suma importancia.

En realidad había preparado unas estadísticas pero por la premura del tiempo nada más es importante recordar la cifra que les había dado que el crimen organizado ha crecido en un quinientos por ciento y muchos de esto crímenes también salen desde los centros carcelarios.

No podemos ser alcahuetas con todo lo que está pasando y esto es sumamente necesario, porque en ese sistema institucionalizado se ha logrado organizar toda una estructura de sobornos, de extorsiones, de secuestros, de hurtos, que realmente están provocando toda la crisis en parte que tenemos de seguridad.

Yo no sé si ustedes oyeron la cifra que se…, un mínimo de treinta y cinco millones de colones diarios es lo que se puede lograr desde una cárcel en todo esta parte de operaciones delictivas.

Es importante mencionar que una vez que esté aprobada la ley urgimos al Poder Ejecutivo que haga el reglamento necesario, porque una ley no puede implementarse sin el respectivo reglamento, donde ya tendremos que ver todo lo definido a los plazos y la forma, pero es urgente contar con ese bloqueo de señales celulares en las cárceles.

Sabemos que el Ministerio de Justicia ha hecho lo posible por evitar, pero en las requisas que se hacen a diario se encuentran siempre cualquier cantidad de teléfonos que entran de miles de formas.

Así que nada más hago un llamado para que el Poder Ejecutivo muy pronto lo reglamente y a los compañeros y compañeras diputadas que lo votemos favorablemente ante la crisis que tenemos de seguridad actualmente.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Suficientemente discutido.

Le ruego a los ujieres, por favor, cerrar puertas.

A los señores y señoras diputados ocupar sus curules.

Hay en el salón de sesiones cincuenta diputadas y diputados presentes. Los que estén de acuerdo en aprobar dicho proyecto de ley sírvanse manifestarlo mediante su voto electrónico a partir de este momento.

Diputado Cascante Cascante.

Con cincuenta diputadas y diputados presentes, cincuenta a favor, cero en contra.

Aprobado el proyecto en primer debate.



24-may-18

Vote	Fecha jueves, 24 de mayo de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		SI
Abarca Mora	PUSC		SI
Acuña Cabrera	PRN		SI
Aiza Campos Luis	PLN		SI
Alpízar Castro	PRN		SI
Alvarado Arias	PRN		SI
Avendaño Calvo	PRN		SI
Azofeifa Trejos	PRN		SI
Benavides Jiménez	PLN		SI
Carranza Cascante	PAC		SI
Cascante Cascante	PUSC		SI
Castillo Mendez	PAC		SI
Cespedes Cisneros	PRN		SI
Chacón Monge	PLN		SI
Corrales Chacón	PLN		SI
Cruickshank Smith	PRN		SI
Díaz Mejía Shirley	PUSC		SI
Fonseca Fonseca	PLN		SI
Gourzong Cerdas	PLN		SI
Guido Pérez Laura	PAC		SI
Hernández	PLN		N/A
Hidalgo Herrera	PAC		SI
Hoepelman Paez	PRN		SI
Jiménez Zúñiga	PLN		SI
Leon Marchena	PLN		SI
Masís Castro	PUSC		SI
Monge Granados	PUSC		N/A
Montero Gómez	PAC		SI

VOTACIÓN:	50	**ENTITLED TO VOTE:**	52
SI:	50		
NO:	0		
N/A	2	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

24-may-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Montiel Hector	PLN		SI
Morales Mora	PAC		SI
Muñoz Céspedes	PIN		SI
Muñoz Fonseca	PUSC		SI
Nicolas Solano	PLN		SI
Niño Gutiérrez	PLN		SI
Núñez Piña Melvin	PRN		SI
Peña Flores	PUSC		SI
Prendas	PRN		SI
Ramos González	PAC		SI
Rodríguez	PRN		SI
Rodríguez Steller	DI		SI
Salas Duarte	PUSC		SI
Segreda Sagot	PRN		SI
Solís Quirós María	PUSC		N/A
Sánchez Carballo	PAC		SI
Thompson Chacón	PLN		SI
Ulate Valenciano	PLN		SI
Valladares Rosado	PLN		SI
Vargas Víquez	PRSC		SI
Vega Rodríguez	PAC		SI
Viales Villegas	PLN		SI
Villalta Florez	PFA		SI
Villegas Silvia	PIN		SI
Volio Pacheco	PIN		SI

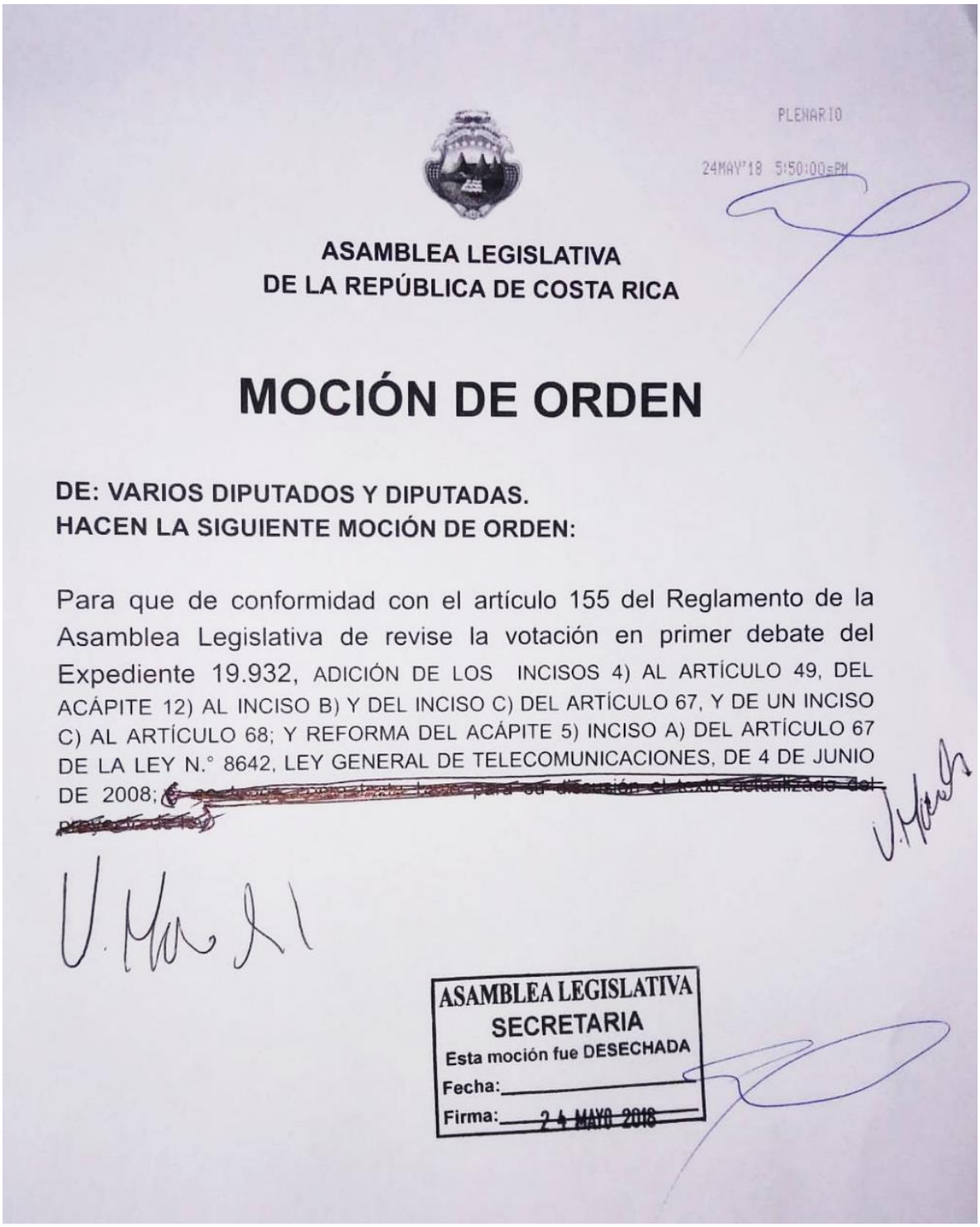
VOTACIÓN: 50 **ENTITLED TO VOTE:** 52

SI: 50
NO: 0
N/A 2 **RESULTADO:** 0

Se señala para el inicio de la discusión en trámite de segundo debate el martes 29 de mayo del 2018.

Se ha presentado a la mesa principal una moción de revisión. Le solicito al señor primer secretario, por favor, se sirva a leerla.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



PLENARIO

24MAY'18 5:50:00:PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS.
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa de revise la votación en primer debate del Expediente 19.932, ADICIÓN DE LOS INCISOS 4) AL ARTÍCULO 49, DEL ACÁPITE 12) AL INCISO B) Y DEL INCISO C) DEL ARTÍCULO 67, Y DE UN INCISO C) AL ARTÍCULO 68; Y REFORMA DEL ACÁPITE 5) INCISO A) DEL ARTÍCULO 67 DE LA LEY N.° 8642, LEY GENERAL DE TELECOMUNICACIONES, DE 4 DE JUNIO DE 2008; [illegible] para su discusión el texto actualizado del proyecto citado.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue DESECHADA
Fecha:
Firma: 24 MAYO 2018

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Tiene la palabra el diputado proponente.

Si no tenemos ninguna solicitud de intervención, damos por suficientemente discutida la moción.

Les ruego a las ujieres, por favor, y a los ujieres cerrar puertas; a las diputadas y diputados ocupar sus curules.

Con cincuenta y un diputadas y diputados presentes, les ruego, por favor, entonces manifestar su voluntad sobre la moción recientemente leída, a partir de este momento.

Diputada Volio Pacheco, por favor, diputada Volio Pacheco.

Con cincuenta y un diputadas y diputados presentes; cincuenta y uno en contra, cero a favor. Rechazada la moción.



24-may-18

Vote	Fecha jueves, 24 de mayo de 2018	Vote majority
Presidenta: Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretaria: Acuña Cabrera Ivonne	

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Pérez Pérez	PAC		NO
Abarca Mora	PUSC		NO
Acuña Cabrera	PRN		NO
Aiza Campos Luis	PLN		NO
Alpízar Castro	PRN		NO
Alvarado Arias	PRN		NO
Avendaño Calvo	PRN		NO
Azofeifa Trejos	PRN		NO
Benavides Jiménez	PLN		NO
Carranza Cascante	PAC		NO
Cascante Cascante	PUSC		NO
Castillo Mendez	PAC		NO
Cespedes Cisneros	PRN		NO
Chacón Monge	PLN		NO
Corrales Chacón	PLN		NO
Cruickshank Smith	PRN		NO
Díaz Mejía Shirley	PUSC		NO
Fonseca Fonseca	PLN		NO
Gourzong Cerdas	PLN		NO
Guido Pérez Laura	PAC		NO
Hernández	PLN		N/A
Hidalgo Herrera	PAC		NO
Hoepelman Paez	PRN		NO
Jiménez Zúñiga	PLN		NO
Leon Marchena	PLN		NO
Masís Castro	PUSC		NO
Monge Granados	PUSC		N/A
Montero Gómez	PAC		NO

VOTACIÓN: 51

SI: 0

NO: 51

N/A 1

ENTITLED TO VOTE: 52

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

24-may-18

NAME	FRACCION	CEDULA	VOTE RESULT
Montiel Hector	PLN		NO
Morales Mora	PAC		NO
Muñoz Céspedes	PIN		NO
Muñoz Fonseca	PUSC		NO
Nicolas Solano	PLN		NO
Niño Gutiérrez	PLN		NO
Núñez Piña Melvin	PRN		NO
Peña Flores	PUSC		NO
Prendas	PRN		NO
Ramos González	PAC		NO
Rodríguez	PRN		NO
Rodríguez Steller	DI		NO
Salas Duarte	PUSC		NO
Segreda Sagot	PRN		NO
Solís Quirós María	PUSC		NO
Sánchez Carballo	PAC		NO
Thompson Chacón	PLN		NO
Ulate Valenciano	PLN		NO
Valladares Rosado	PLN		NO
Vargas Víquez	PRSC		NO
Vega Rodríguez	PAC		NO
Viales Villegas	PLN		NO
Villalta Florez	PFA		NO
Villegas Silvia	PIN		NO
Volio Pacheco	PIN		NO

VOTACIÓN: 51 **ENTITLED TO VOTE:** 52

SI: 0
NO: 51
N/A 1 **RESULTADO:** 0

Quisiera recordar que el día de ayer integramos la Comisión Especial para conocer el Proyecto de Ley de Adición de un Párrafo Primero y Reforma del Tercer Párrafo del Artículo 176 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, expediente 19.583.

Esta semana la integramos, pero habíamos acordado instalarla inmediatamente después de esta sesión, con lo cual le ruego a la diputada Valladares Rosado, Paola; al diputado Hoepelman Páez, Harllan; al diputado Ramos González, Welmer; a la diputada Solís Quirós, María Inés; y al Diputado Rodríguez Steller, Erick, por favor, una vez finalizada la sesión permanecer en el salón de sesiones para proceder con la instalación de la comisión.

Al ser las diecisiete con cincuenta y cinco, se levanta la sesión.

(Con autorización de la Presidencia del Directorio Legislativo se adjunta documento de correspondencia aportado por la Secretaría del Directorio.)

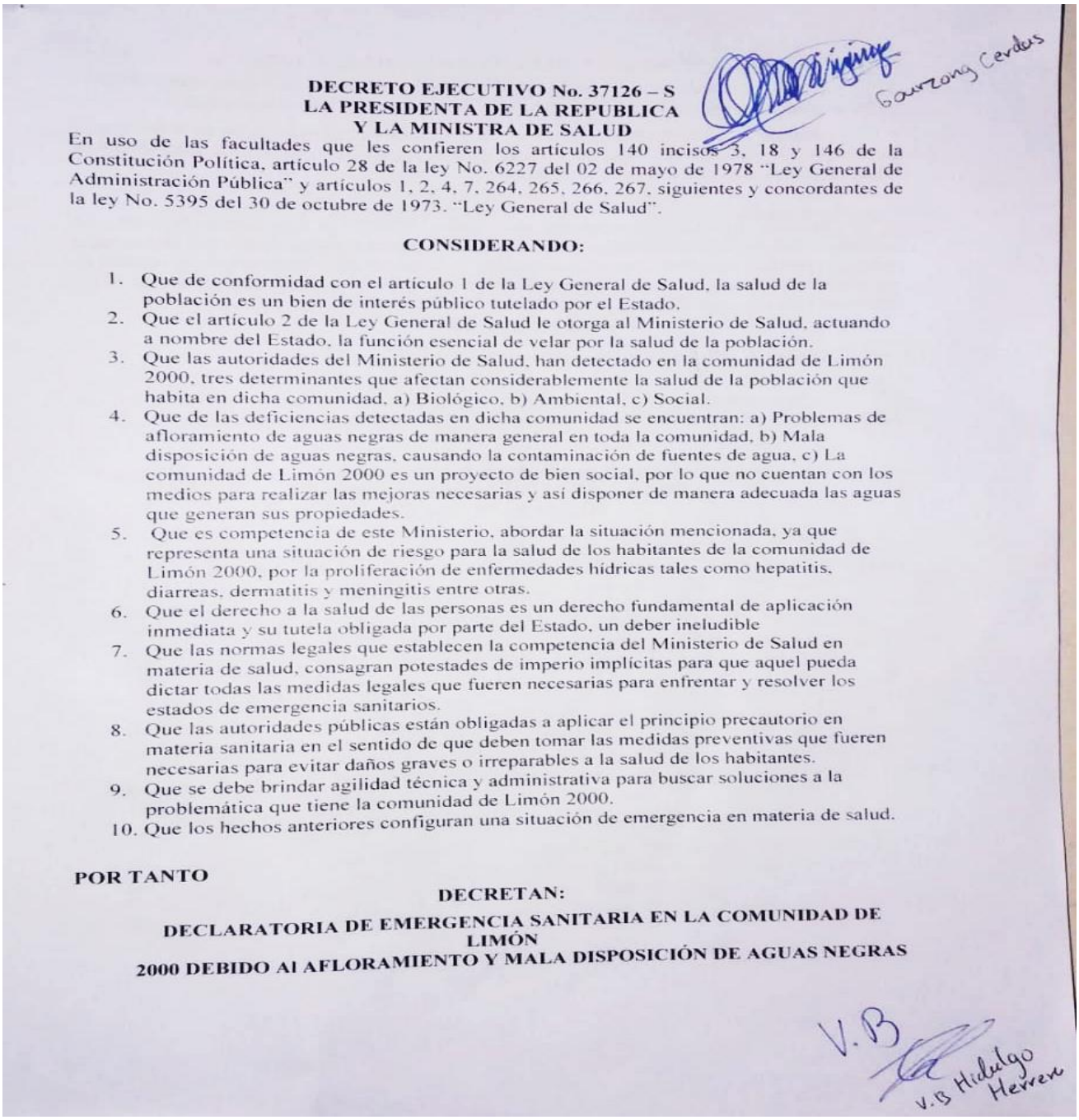
Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria

ANEXOS

Adjunto N°. 1



DECRETO EJECUTIVO No. 37126 – S
LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA
Y LA MINISTRA DE SALUD

En uso de las facultades que les confieren los artículos 140 incisos 3, 18 y 146 de la Constitución Política, artículo 28 de la ley No. 6227 del 02 de mayo de 1978 "Ley General de Administración Pública" y artículos 1, 2, 4, 7, 264, 265, 266, 267, siguientes y concordantes de la ley No. 5395 del 30 de octubre de 1973. "Ley General de Salud".

CONSIDERANDO:

1. Que de conformidad con el artículo 1 de la Ley General de Salud, la salud de la población es un bien de interés público tutelado por el Estado.
2. Que el artículo 2 de la Ley General de Salud le otorga al Ministerio de Salud, actuando a nombre del Estado, la función esencial de velar por la salud de la población.
3. Que las autoridades del Ministerio de Salud, han detectado en la comunidad de Limón 2000, tres determinantes que afectan considerablemente la salud de la población que habita en dicha comunidad, a) Biológico, b) Ambiental, c) Social.
4. Que de las deficiencias detectadas en dicha comunidad se encuentran: a) Problemas de afloramiento de aguas negras de manera general en toda la comunidad, b) Mala disposición de aguas negras, causando la contaminación de fuentes de agua, c) La comunidad de Limón 2000 es un proyecto de bien social, por lo que no cuentan con los medios para realizar las mejoras necesarias y así disponer de manera adecuada las aguas que generan sus propiedades.
5. Que es competencia de este Ministerio, abordar la situación mencionada, ya que representa una situación de riesgo para la salud de los habitantes de la comunidad de Limón 2000, por la proliferación de enfermedades hídricas tales como hepatitis, diarreas, dermatitis y meningitis entre otras.
6. Que el derecho a la salud de las personas es un derecho fundamental de aplicación inmediata y su tutela obligada por parte del Estado, un deber ineludible
7. Que las normas legales que establecen la competencia del Ministerio de Salud en materia de salud, consagran potestades de imperio implícitas para que aquel pueda dictar todas las medidas legales que fueren necesarias para enfrentar y resolver los estados de emergencia sanitarios.
8. Que las autoridades públicas están obligadas a aplicar el principio precautorio en materia sanitaria en el sentido de que deben tomar las medidas preventivas que fueren necesarias para evitar daños graves o irreparables a la salud de los habitantes.
9. Que se debe brindar agilidad técnica y administrativa para buscar soluciones a la problemática que tiene la comunidad de Limón 2000.
10. Que los hechos anteriores configuran una situación de emergencia en materia de salud.

POR TANTO

DECRETAN:

DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA EN LA COMUNIDAD DE LIMÓN
2000 DEBIDO Al AFLORAMIENTO Y MALA DISPOSICIÓN DE AGUAS NEGRAS

V.B

Artículo 1.- Declárese emergencia sanitaria en la comunidad de Limón 2000, debido a problemas de afloramiento y mala disposición de aguas negras en toda la comunidad.

Artículo 2.- Las autoridades públicas y la población en general quedan en la obligación de cumplir las disposiciones que, de carácter general o particular, dicten las autoridades de salud, hasta que se resuelva la problemática actual.

Artículo 3.- Las dependencias del Sector Público y del Sector Privado, las organizaciones no gubernamentales y los organismos internacionales, dentro del marco legal respectivo, podrán contribuir con recursos económicos, materiales y humanos, en la medida de sus posibilidades para la solución al problema de afloramiento y mala disposición de aguas negras en toda la comunidad de Limón 2000.

Artículo 4.- Rige a partir de su publicación.

Dado en la Presidencia de la República.- San José a los tres días del mes de mayo del dos mil doce.

LAURA CHINCHILLA MIRANDA
DRA. DAISY MARÍA CORRALES DÍAZ
MINISTRA DE SALUD

1 vez.—O. C. Nº 14143.—Solicitud Nº 31929.—C-66270.—(D37126-IN2012046067).

Anexo 2

PUESTAS A DESPACHO

DEL DIPUTADO GUSTAVO VIALES VILLEGAS:

REFORMA DE LA LEY DE CREACIÓN DE LA CORPORACIÓN GANADERA LEY N° 7837, DEL 05 DE OCTUBRE DE 1998. EXPEDIENTE N.º 20.046.

DE LA DIPUTADA FLORIA MARÍA SEGREDA SAGOT:

JUSTICIA PRONTA Y CUMPLIDA. EXPEDIENTE N.º 20.663.

DE LA DIPUTADA CATALINA MONTERO GÓMEZ:

CREACIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD (CAIPAD). EXPEDIENTE N.º 20.374.

AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ PARA QUE DONE UN TERRENO A LA FUNDACIÓN ANDREA JIMÉNEZ. EXPEDIENTE N.º 19.382.

LEY DE CREACIÓN DEL COMITÉ PARALÍMPICO NACIONAL. EXPEDIENTE N.º 20.021.

LEY DE INCLUSIÓN DEL DEPORTE PARALÍMPICO. EXPEDIENTE N.º 19.962.

DE LA DIPUTADA IVONNE ACUÑA CABRERA:

LEY PARA GARANTIZAR EL RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS EMITIDOS POR INSTITUCIONES Y ORGANISMOS INSCRITOS EN EL EXTRANJERO. EXPEDIENTE N.º 20.038.

DE FIRMA ININTELIGIBLE:

LEY DE COMBUSTIBLES. EXPEDIENTE N.º 20.641.

DE LA DIPUTADA FRANGGI NICOLÁS SOLANO:

REFORMA DEL TRANSITORIO ÚNICO DE LA LEY PROTECCIÓN Y PENSIÓN ANTICIPADA A LOS TRABAJADORES CESADOS A CONSECUENCIA DEL PROCESO DE MODERNIZACIÓN DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO (INCOP), N° 8832, DE 29 DE ABRIL DE 2010. EXPEDIENTE N.º 19.188.

DEL DIPUTADO VÍCTOR MORALES MORA:

REFORMA DE LA LEY DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS Y CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVA, Nº 4179 DE 22 DE AGOSTO DE 1968 Y ADICIÓN DE UN NUEVO TITULO IV PARA CREACIÓN COMITE NACIONAL PARA EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO (ANTERIORMENTE DENOMINADO): DEMOCRATIZACIÓN DE LAS DIFERENTES INSTANCIAS DE DECISIÓN DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO Y CREACIÓN DEL COMITÉ NACIONAL DE LAS MUJERES COOPERATIVISTAS (CONAMUJER). EXPEDIENTE N.º 18.199.

DEL DIPUTADO VÍCTOR MORALES MORA:

LEY DE PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO EXTERIOR. EXPEDIENTE N.° 18.255

PREVENCIÓN, ELIMINACIÓN, SANCIÓN DEL RACISMO Y DE TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN. EXPEDIENTE N.° 19.288

ADICIÓN DEL ARTÍCULO 14 BIS AL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794. EXPEDIENTE N.° 19.297

"ADICIOÓN DE UN ARTÍCULO 30 BIS A LA LEY DE ORGANIZACIOON Y FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL, LEY N° 4716 DEL NUEVE DE FEBRERO DE 1971 Y SUS REFORMAS (ANTERIORMENTE DENOMINADO): ADICIÓN DEL ARTÍCULO 30 BIS A LA LEY 4716, LEY DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL. EXPEDIENTE N.° 19.479

AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO (INFOCOOP) PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO RURAL PASO ANCHO Y BOQUERÓN DE OREAMUNO DE CARTAGO. EXPEDIENTE N.° 19.528

LEY ORGÁNICA DE LA DEFENSORÍA DE LAS PERSONAS DE LA REPÚBLICA Y ABROGACIÓN DE LA LEY N° 7319, LEY DE LA DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA. EXPEDIENTE N.° 19.547

REFORMA A LA LEY DEL CONSEJO NACIONALDE ENSEÑANZA SUPERIOR PRIVADA (CONESUP) (ANTERIORMENTE DENOMINADA): LEY DE REFORMA DEL CONSEJO NACIONAL ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA PRIVADA (CONESUP). EXPEDIENTE N.° 19.549

CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE LÍNEAS DE CARGA, 1966, SU PROTOCOLO DE 1988 Y SUS ENMIENDAS. EXPEDIENTE N.° 19.554

REFORMA DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY N° 7428, LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. 19.567

REFORMA DEL ARTÍCULO 148 Y ADICIÓN DEL ARTÍCULO 148 BIS A LA LEY N°8765, CÓDIGO ELECTORAL, Y REFORMA DE LOS INCISOS A) Y L) DEL ARTÍCULO 13 Y LOS INCISOS E) Y L) DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY N° 7794, CÓDIGO MUNICIPAL. EXPEDIENTE N.° 19.611

APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN AL CONVENIO RELATIVO A LA COMPETENCIA, LA LEY APLICABLE, EL RECONOCIMIENTO, LA EJECUCIÓN Y LA COOPERACIÓN EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PARENTAL Y DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS, EXPEDIENTE N.° 19.806

DECLARATORIA DE BENEMÉRITA DE LA PATRIA A LA SEÑORA YOLANDA OREAMUNO UNGER, EXPEDIENTE N.° 19.901

REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY N.º 449, LEY DE CREACIÓN DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE), DE 8 DE ABRIL DE 1949. EXPEDIENTE N.° 19.927

REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 14 Y 55 DE LA LEY N.º 7794 CÓDIGO MUNICIPAL Y SUS REFORMAS, Y DEL ARTÍCULO 150 DE LA LEY N.º 8765 CÓDIGO ELECTORAL Y SUS REFORMAS, EXPEDIENTE N.° 19.991

AUTORIZACIÓN TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE TURRIALBA, EXPEDIENTE N.° 20.158

LEY PARA LIMITAR LAS CONTRIBUCIONES PRIVADAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EXPEDIENTE N.° 20.173

APROBACIÓN DEL MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA DE LA INDIA SOBRE COOPERACIÓN TÉCNICA, EXPEDIENTE N.° 20.184

APROBACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA DOMINICANA, EXPEDIENTE N.° 20.185

REFORMA DEL ARTÍCULO 92 DE LA LEY Nº 4755, CÓDIGO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS, DE 3 DE MAYO DE 1971, Y SUS REFORMAS, EXPEDIENTE N.° 20.225

VEEDURÍAS CIUDADANAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CONVIVENCIA POLÍTICA, EXPEDIENTE N.° 20.253

ADICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA PREVENIR LOS CONFLICTOS DE INTERÉS EN EL BANCO CENTRAL, EL CONASSIF Y LAS SUPERINTENDENCIAS. EXPEDIENTE N. °20.285.

PROYECTO DE LEY DE APROBACIÓN DEL CONVENIO SOBRE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE TRATO ENTRE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS: TRABAJADORES CON RESPONSABILIDADES FAMILIARES (CONVENIO 156). EXPEDIENTE N.° 20.305

APROBACIÓN DEL CONVENIO SOBRE COOPERACIÓN EDUCATIVA Y CIENTÍFICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE HUNGRÍA. EXPEDIENTE N.° 20.450.

ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COREA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA. EXPEDIENTE N.° 20.456.

DEROGATORIA DE LEYES DE INSTITUCIONES INACTIVAS Y REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 1 DE LA LEY DE CREACIÓN DE CENTROS CÍVICOS Y ARTÍCULOS 2 Y 21 DE LA LEY DE FOMENTO SALINERO. EXPEDIENTE N.° 20.649.

APROBACIÓN DEL ACUERDO MARCO PARA IMPLEMENTAR SISTEMAS DE CONTROL INTEGRADO BINACIONAL EN LOS PASOS DE FRONTERA ENTRE COSTA RICA Y PANAMÁ. EXPEDIENTE N.° 20.650.

MODIFICACIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS Y CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO, LEY N° 4179 DEL 22 DE AGOSTO DE 1968. EXPEDIENTE N.° 20.660.

LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE OPTOMETRISTAS DE COSTA RICA. EXPEDIENTE N.° 19.526.

ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COREA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA. EXPEDIENTE N.° 20.456.

DEL DIPUTADO ERICK RODRÍGUEZ STELLER:

REFORMA DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 91 Y DEL INCISO C) DEL ARTÍCULO 96 BIS DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA

GARANTIZAR EL CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES DE LAS COMISIONES ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN. EXPEDIENTE N.° 18.736.

DE LA DIPUTADA MARÍA JOSÉ CORRALES CHACÓN:

LEY DE ACCIONES AFIRMATIVAS A FAVOR DE LAS PERSONAS AFRODESCENDIENTES, EXPEDIENTE N.º 19.628

LEY DE CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AYUDA COMUNAL, EXPEDIENTE N.º 20.124

LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE COSTA RICA, EXPEDIENTE N.º 20.470

DE LA DIPUTADA ANA KARINE NIÑO GUTIÉRREZ:

APROBACIÓN DEL TRATADO CONSTITUTIVO DE LA CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUSTICIA DE LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS, EXPEDIENTE N.º 18.589

LEY PARA EL USO DE MATERIALES RECICLADOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL (LEY DE PAVIMENTOS RECICLADOS), EXPEDIENTE N.º 20.570

LEY DE APROBACIÓN DEL ACUERDO ENTRE LOS GOBIERNOS DE COSTA RICA, REPÚBLICA DOMINICANA, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, NICARAGUA Y ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA SOBRE COOPERACIÓN AMBIENTAL, EXPEDIENTE N.º 17.930

DE LA DIPUTADA ZOILA ROSA VOLIO PACHECO:

CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE PARA REFORMAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, EXPEDIENTE N.º 19.874

DEL DIPUTADO JOSÉ MARÍA VILLALTA FLÓREZ-ESTRADA:

DECLARACIÓN DEL DÍA DEL PADRE, EXPEDIENTE N.º 19.985

DEL DIPUTADO LUIS RAMÓN CARRANZA CASCANTE:

MODIFIQUESE EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY PARA EL FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL, LEY N° 7372, EXPEDIENTE N.º 20.044

LEY DE FORTALECIMIENTO AL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN MUSICAL (SINEM), EXPEDIENTE N.º 20.337

DEL DIPUTADO LUIS RAMÓN CARRANZA CASCANTE:

PROGRAMA DE APOYO Y REACTIVACIÓN DE LAS MIPYMES DEL SECTOR TURISMO COSTARRICENSE. EXPEDIENTE N.° 19.318.

LEY DE TURISMO ACCESIBLE. EXPEDIENTE N.° 20.143

LEY MARCO DE TURISMO DE SALUD Y BIENESTAR. EXPEDIENTE N.° 20.176
LEY GENERAL DE TURISMO (ORIGINALMENTE DENOMINADO): LEY GENERAL DE TURISMO; SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO; SE DEROGA Y REFORMA DOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE INDUSTRIA TURISTICA; SE INTERPRETA AUTÉNTICAMENTE VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE INCENTIVOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO Y LA LEY SOBRE LA ZONA MARITIMO TERRESTRE. EXPEDIENTE N.° 17.163

DEL DIPUTADA JOSÉ MARÍA VILLALTA FLÓREZ-ESTRADA:

REFORMA DE LA LEY DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS Y CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVA, Nº 4179 DE 22 DE AGOSTO DE 1968 Y ADICIÓN DE UN NUEVO TITULO IV PARA CREACIÓN COMITE NACIONAL PARA EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO (ANTERIORMENTE DENOMINADO): DEMOCRATIZACIÓN DE LAS DIFERENTES INSTANCIAS DE DECISIÓN DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO Y CREACIÓN DEL COMITÉ NACIONAL DE LAS MUJERES COOPERATIVISTAS (CONAMUJER). EXPEDIENTE N.° 18.199

DEL DIPUTADO EDUARDO NEWTON CRUICKSHANK SMITH:

LEY DE ESTRUCTURACIÓN Y REFORMA DE LA LEY DEL FONDO DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE LIMON (FODELI), (ANTERIORMENTE DENOMINADO): LEY DE CREACIÓN DEL FONDO DE BECAS Y PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO PARA LIMÓN (FONDO PROLIMÓN). EXPEDIENTE N.° 20.000

DEL DIPUTADO ROBERTO THOMPSON CHACÓN:

AUTORIZACIÓN PARA LA CONDONACIÓN TRIBUTARIA EN EL RÉGIMEN MUNICIPAL. EXPEDIENTE N.° 20.458

DE LA DIPUTADA ARACELLY SALAS EDUARTE:

LEY DE CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR. EXPEDIENTE N.° 19.733

LEY GENERAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA. EXPEDIENTE N.° 19.881

DE LA DIPUTADA SHIRLEY DÍAZ MEJÍAS:

REFORMA DEL INCISO D) DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY N° 7801, DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY N° 7586, DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 16 Y ADICIÓN DE UN TRANSITORIO A LA LEY N° 8589, PARA EL CAMBIO CULTURAL Y EL TRABAJO CON HOMBRES EN BENEFICIO DE LAS MUJERES EN SITUACIONES DE VIOLENCIA. EXPEDIENTE N.° 19.414

MEDIDAS ESPECIALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE LA MUJER CON OCASIÓN DE LA MATERNIDAD Y LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL DEL CUIDO. EXPEDIENTE N.° 17.872

LEY DE CREACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE AULAS-CUNA PARA ADOLESCENTES MADRES. EXPEDIENTE N.° 17.747

LEY CONTRA EL ACOSO Y/O VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES. EXPEDIENTE N.° 20.308

LEY CONTRA EL ACOSO LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO (ANTERIORMENTE DENOMINADO): LEY PARA PREVENIR Y SANCIONAR EL HOSTIGAMIENTO LABORAL EN LAS RELACIONES DE EMPLEO PÚBLICO Y PRIVADO. EXPEDIENTE N.° 18.136

LEY PARA ASEGURAR LA PARIDAD EN LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS. EXPEDIENTE N.° 19.670

CREACIÓN DEL MINISTERIO DE LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO. EXPEDIENTE N.° 18.399

DECLARACIÓN DEL DÍA DEL PADRE. EXPEDIENTE N.° 19.985

REFORMA DE LOS ARTICULOS 94,95,96,97 Y 100 Y ADICIONAL AL ARTÍCULO 70 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N° 2 Y SUS REFORMAS, PARA COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL CONTRA LAS MUJERES EN CONDICIÓN DE MATERNIDAD, ANTERIORMENTE DENOMINADO: "REFORMA A LOS ARTÍCULOS 94, 94 BIS, 95, 96, 97, 100 Y 622, Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 72, DEL CÓDIGO DE TRABAJO LEY Nº 2 Y SUS REFORMAS PARA COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL CONTRA LAS MUJERES EN CONDICIÓN DE MATERNIDAD Y FORTALECER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL CUIDO DE INFANTES" EXPEDIENTE N.° 18.797

ADICIÓN DEL ARTÍCULO 5 BIS A LA LEY DE LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD SOCIAL DE LA MUJER, N° 7142 DE 26 DE MARZO DE 1990. EXPEDIENTE N.° 20001

PROYECTO DE LEY DE APROBACIÓN DEL CONVENIO SOBRE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE TRATO ENTRE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS: TRABAJADORES CON RESPONSABILIDADES FAMILIARES (CONVENIO 156). EXPEDIENTE N.° 20.305

LEY DE INCAPACIDAD INDIRECTA A MADRES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON ENFERMEDADES GRAVES O RELATIVAMENTE GRAVES. EXPEDIENTE N.° 16.669

REFORMA AL ARTÍCULO 52 INCISO Ñ), O), P) Y ARTÍCULO 96 DE LA LEY Nº 8765, CÓDIGO ELECTORAL, PARA UNA EFECTIVA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS. EXPEDIENTE N.° 19.010

DE LA DIPUTADA ARACELLY SALAS EDUARTE:

LEY PARA ELIMINAR LOS TRABAJOS EXTRA CLASE EN EL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL COSTARRICENSE. EXPEDIENTE N.° 20.255

LEY PARA DECLARAR EL DISEÑO UNIVERSAL COMO ASUNTO DE INTERÉS PÚBLICO. EXPEDIENTE N.° 20.081

LEY PARA EL USO Y REGULACIÓN DE EQUIPOS DE ELEVACIÓN. EXPEDIENTE N.° 20.029

LEY DE CREACIÓN DEL COMITÉ PARALÍMPICO NACIONAL. EXPEDIENTE N.° 20.021

LEY DE CREACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD. EXPEDIENTE N.° 19.783

Anexo N° 3

DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

CORRESPONDENCIA

N° AL-DSDI-CORRES-86-18
24 de mayo de 2018

La Secretaría del Directorio informa sobre la correspondencia recibida para conocimiento de la Asamblea Legislativa y de su traslado para lo pertinente a los departamentos que se detallan.	**Los documentos se pueden consultar en las siguientes instancias**
Contraloría General de la República, Memoria Anual 2017, recibida el 11 de mayo de 2018.	Comisión de Ingreso y Gasto
Correo electrónico. Oficio DFOE-SAF-0221-(6546)-2018, del 22 de mayo de 2017, Asunto: Información que la Asamblea Legislativa puede solicitar que se incluya en el Proyecto de Ley de Presupuesto para el ejercicio económico 2019.	Comisión de Asuntos Hacendarios
Oficio N.° 6885, DC-0188, del 21 de mayo de 2018, suscrito por Marta E. Acosta Zúñiga, Contralora General de la República, quien remite los informes presupuestarios de ingresos y egresos de la Contraloría al 30 de abril de 2018.	Comisión de Ingreso y Gasto

Edel Reales Noboa
Director *a.i.*

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
COSTA RICA

Oficio N.° AL-DSDI-CORRES-86-18
Elaborado por la Licda. Kattia Araya Calderón
Área de Control y Gestión
Departamento Secretaría del Directorio